



"Decenio de igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

"Ponle PUNCHE y ganamos todos PERÚ"

SIGEX: ESSE.2024-INT-0044982

San Juan de Lurigancho, **28 de mayo del 2024**

OFICIO MÚLTIPLE N° 126 -2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL05-JASGESE-ESSE

**Señor(a)(ita):
DIRECTOR(A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA/PRIVADA/CETPROS**

Presente. -

Asunto : Guía para la Ejecución de los Simulacros Nacionales Multipeligro en el Sector Educación

Referencia: a) Resolución Ministerial N° 013-2022-PCM
b) R.S.G. N° 302-2019 – MINEDU
c) OFICIO MÚLTIPLE N° 00026-2024-MINEDU/SG-ODENAGED

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para saludarlos cordialmente y a la vez manifestarles que la UGEL 05 dando cumplimiento a la Resolución Ministerial N°013-2022-PCM, de fecha 18 de enero de 2022, la R.S.G. N° 302-2019 – MINEDU de fecha 24 de diciembre de 2019 y OFICIO MÚLTIPLE N° 00026-2024-MINEDU/SG-ODENAGED, asegura el cumplimiento y monitoreo de la ejecución de los simulacros programados por INDECI, en las IIEE públicas y privadas, CETPROS. Según del siguiente cronograma:

Denominación	Ámbito	Tipo	Fecha	Hora
Simulacro Nacional Multipeligro	Instituciones Educativas Públicas y privadas, CETPRO e Instituto Superior Tecnológico	Diurno	Miércoles 31/05/2024	10:00 Horas
		Vespertino	Martes 15/08/2024	15:00 horas
		Noche	Lunes 05/11/2024	20:00 horas

Así mismo, las instituciones educativas deberán reportar el desarrollo del simulacro ingresando a la plataforma virtual <https://coeseducacion.pe/>.

Adjuntamos:

Afiche simulacro nacional 2024.

Guía: Organización, ejecución y evaluación de los simulacros nacionales Multipeligro en el Sector Educación, donde se encuentra la ficha de evaluación de las capacidades de

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024





PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 05

“Decenio de igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

“Ponle PUNCHE y ganamos todos PERÚ”

preparación y respuesta en el simulacro nacional Multipeligro para instituciones educativas y CETPRO ante sismos.

Se suscribe el presente documento, en mérito a las facultades delegadas por la directora Jenny Keith Lara Quispe, mediante Resolución Directoral N°001-2024/UGEL.05SJL/EA.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.
Atentamente,

Dr. EDGARDO ALMIRO CHUQUIMANGO VERGARAY
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
Unidad de Gestión Educativa Local N° 05
S.J.L. - El Agustino

EACHV/J-ASGESE
EDEC/C-ESSE
PSJ/A-ADM



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



www.ugel05.gob.pe

Av. Perú S/N - Urb. Caja de
Agua - SJL, Lima, Perú
Tfno.: 459 1135 / 459 8490

Nos preparamos para los Simulacros Nacionales Escolares



El 31 de mayo, 15 de agosto y 5 de noviembre de 2024 a las 10:00, 15:00 y 20 horas.



¡Un minuto de preparación puede marcar la diferencia!

Preparémonos ante cualquier ocurrencia de diversos tipos de peligros que afecten a la comunidad educativa.

Tu seguridad y la de todos dependen de tu compromiso.

#PreparadosParaProtegernos



Sigue estos consejos:



Organiza y capacita a los brigadistas de la IE haciendo uso de los dispositivos de emergencia.



Señaliza correctamente las rutas de evacuación, zonas seguras internas y externas de la IE.



Evalúa periódicamente las condiciones operativas de la IE.



Practica con los padres y madres de familia los protocolos de entrega de estudiantes en situaciones de emergencia.



Prioriza tus recursos de mantenimiento en las condiciones estructurales y no estructurales frágiles de la IE.

Y no te olvides de reportar el desarrollo del simulacro a la web

www.coeseducacion.pe



PERÚ

Ministerio de Educación



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



Av. Perú S/N - Urb. Caja de Agua - S.J.L., Lima, Perú
Tfno.: 459 1135 / 459 8490



BICENTENARIO PERÚ 2024

GUÍA

Organización, ejecución y evaluación de los **simulacros nacionales multipeligro** en el sector Educación



PERÚ

Ministerio
de Educación



BICENTENARIO
PERÚ
2024



Índice

1. Introducción
2. Marco normativo
3. Glosario de términos
4. Glosario de siglas
5. Objetivo
6. Alcance
7. Escenarios para el simulacro
8. Programación de simulacros
9. Disposiciones generales
10. Procedimiento reporte del simulacro de las II. EE. al COES Educación
11. Anexos
 - 11.1 Procedimiento de actuación ante sismo y tsunami
 - 11.2 Procedimiento de actuación ante lluvias, inundaciones y movimiento de masas
 - 11.3 Procedimiento de actuación ante heladas y friaje
 - 11.4 Procedimiento para la entrega de estudiantes
 - 11.5 Procedimiento para las actividades de contención y soporte socioemocional
 - 11.6 Tabla de especificaciones de capacidades de preparación y de respuesta
 - 11.7 Ficha evaluación de las capacidades de preparación y respuesta
 - 11.8 Modelo sugerido del plan de monitoreo para el desarrollo del simulacro



I. Introducción

La Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres (Odenaged), en su misión de asesorar a la comunidad educativa, en la preparación y respuesta ante la ocurrencia de emergencias y desastres, y siendo responsable de conducir las acciones en gestión del riesgo de desastres en el sector Educación, pone a disposición la presente guía para la organización, ejecución y evaluación del simulacro nacional multipeligro en el sector Educación.

Este instrumento contiene orientaciones para la organización, ejecución y evaluación de los simulacros nacionales multipeligro por movimiento sísmico, tsunamis, lluvias intensas, heladas y friaje, a ejecutarse en la Gerencia Regional de Educación (GRE), Dirección Regional de Educación (DRE), Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) e institución educativa (IE). Asimismo, se encontrarán ejemplos de cómo realizar el reporte virtual de la evaluación de la ejecución del simulacro, procedimiento de actuación ante distintos escenarios, el procedimiento para la entrega de estudiantes, y finalmente el procedimiento para las actividades de contención y soporte socioemocional.

El desarrollo de los simulacros implica la participación de toda la comunidad educativa para que conozcan y validen las rutas de evacuación y zonas seguras en caso de emergencias, así como poner en práctica los roles de actuación de los brigadistas e involucrar a aliados estratégicos como el Cuerpo General de Bomberos, la Policía Nacional del Perú, las autoridades locales, organizaciones de la sociedad civil, entre otros.

II. Marco normativo:

- Ley N.° 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Decreto Supremo N.° 038-2021 – PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- Decreto Supremo N.° 115-2022-PCM, que aprueba Plan Nacional de gestión del Riesgo de Desastres PLANAGERD 2022-2030.
- Resolución Ministerial N.° 013-2022-PCM, que se aprueba la ejecución de simulacros y simulaciones para los años 2022 al 2024.
- Resolución Jefatural N.° D000058-2022-INDECI-JEF INDECI, que aprueba la Directiva N.° D0000002-2022-INDECI-SEC GRAL denominada “Organización, Ejecución y Evaluación del Simulacro Nacional Multipeligro para los años 2022 - 2024”.
- Resolución de Secretaría General N.° 302-2019-MINEDU, Aprobar la Norma Técnica denominada Disposiciones para la Implementación de la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres en el sector Educación.
- Resolución Ministerial N.° 587-2023-MINEDU, aprobar los “Lineamientos para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2024”.
- Resolución Ministerial N.° 649-2023-MINEDU, aprueba el “Plan de Contingencia ante lluvias intensas, inundaciones y movimientos en masa del Sector Educación 2023-2026”.
- Resolución Ministerial N.° 032-2024-MINEDU, aprueba el “Plan de Continuidad Operativa del Ministerio de Educación”.



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



III. Glosario de términos

1. **Alarma única:** Aviso o señal que se da durante el desarrollo del ejercicio del simulacro, la cual debe ser de manera exclusiva por tipo de peligro y de alcance a todos los ambientes de la institución educativa.
2. **Escenario de riesgo de desastres:** Es la representación de los diferentes factores de riesgo existentes en un territorio determinado y en un momento dado. El escenario debe describir el tipo de daños y pérdidas que pueden generarse en caso de un desastre en función de la vulnerabilidad existente. La recopilación de la información sobre escenarios de riesgos se clasifica según los siguientes niveles: nivel nacional, regional y local. Este procedimiento se desarrollará en base al establecimiento de bases de datos de las emergencias y desastres ocurridos; desarrollo de base de datos de estudios de suelos, estimaciones de riesgo, mapas de peligro, vulnerabilidades y riesgos; valoración y escenarios de riesgos; y otras actividades relacionadas.¹
3. **Fenómeno de origen natural:** Es toda manifestación de la naturaleza que puede ser percibida por los sentidos o por instrumentos científicos de detección. Se refiere a cualquier evento natural como resultado de su funcionamiento interno.
4. **Fenómenos inducidos por la acción humana:** Es toda manifestación que se origina en el desarrollo cotidiano de las actividades, tareas productivas (pesquería, minería, agricultura, ganadería, etc.) o industriales (comerciales y/o de fabricación industrial, etc.) realizadas por el ser humano, en la que se encuentran presentes sustancias y/o residuos (biológicos, físicos y químicos) que, al ser liberados, pueden ser percibidos por los sentidos o por instrumentos científicos de detección.
5. **Gestión del riesgo de desastres:** Es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible.
6. **Institución educativa de muestra focal:** Es una institución educativa seleccionada por la DRE/GRE y UGEL, como muestra focal representativa para la ejecución de cada simulacro programado, donde participarán las autoridades de su jurisdicción.
7. **Prevención:** Proceso de la gestión del riesgo de desastres que comprende las acciones que se orientan a evitar la generación de nuevos riesgos en la sociedad en el contexto de la gestión del desarrollo sostenible.
8. **Preparación:** La preparación está constituida por el conjunto de acciones de planeamiento, de desarrollo de capacidades, organización de la sociedad, operación eficiente de las instituciones regionales y locales encargadas de la atención y socorro, establecimiento y operación de la red nacional de alerta temprana y de gestión de recursos, entre otros, para anticiparse y responder en forma eficiente y eficaz en caso de desastre o situación de peligro inminente para procurar realizar una óptima respuesta en todos los niveles de gobierno y de la sociedad.

¹ Numeral 6.1. del artículo VI de los “Lineamientos para la Implementación de los Procesos de la Gestión Reactiva”, aprobado por Resolución Ministerial N.º 185-2015-PCM.

9. **Resiliencia:** Capacidad de las personas, familias y comunidades de las entidades públicas y privadas, de las actividades económicas y las estructuras físicas para asimilar, absorber, adaptarse, cambiar, resistir y recuperarse del impacto de un peligro o amenaza, así como de incrementar su capacidad de aprendizaje y recuperación de los desastres pasados para protegerse mejor en el futuro.
10. **Simulacro:** Es la ejecución de actividades que se realizan ante una hipótesis o emergencia en un escenario definido lo más semejante a la realidad. Es un ejercicio práctico que implica la evacuación, la movilización de recursos humanos y materiales. Las víctimas, damnificados y afectados son representados y la respuesta mide en tiempo real los recursos utilizados.

Los simulacros pueden ser por eventos de origen natural (sismo, tsunami, helada, inundación, entre otros) o por eventos inducidos por la acción humana (incendios, incendios forestales, derrames de gas, entre otros). Estos ejercicios pueden ser de manera parcial o total, y se pueden realizar a nivel nacional o en un ámbito geográfico determinado.

IV. Glosario de siglas

- Minedu: Ministerio de Educación.
- GRE: Gerencia Regional de Educación.
- DRE: Dirección Regional de Educación.
- UGEL: Unidad de Gestión de Educación Local.
- IGED: Instancias de Gestión Educativa Descentralizada.
- COGIREDE: Comisión de Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres.
- COES: Centro de Operaciones de Emergencia Sectorial.
- EMSS: Espacio de Monitoreo y Seguimiento Sectorial.
- IE: Institución educativa.
- CETPRO: Centro de Educación Técnico-Productiva
- IES: Instituto de Educación Superior.
- CGRD: Comité de Gestión de Riesgo de Desastres.
- BGRD: Brigada de Gestión de Riesgo de Desastres.
- IESTP: Instituto de Educación Superior Tecnológico Público.
- IESPP: Instituto de Educación Superior Pedagógico Público.
- EESP: Escuela de Educación Superior Público.

V. Objetivo

Brindar orientaciones para la organización, ejecución y evaluación de ejercicios de simulacros nacionales multipeligro por movimiento sísmico, tsunami, lluvias intensas, heladas y friaje, a ejecutarse en las Gerencias Regionales de Educación (GRE), Direcciones Regionales de Educación (DRE), Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) e instituciones educativas (II. EE.).



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



www.ugel05.gob.pe

Av. Perú S/N - Urb. Caja de
Agua - SJL, Lima, Perú
Tfno.: 459 1135 / 459 8490

VI. Alcance

- Ministerio de Educación (Minedu).
- Gerencias Regionales de Educación (GRE).
- Direcciones Regionales de Educación (DRE).
- Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL).
- Instituciones Educativas (II. EE.).
- Centro de Educación Técnico-Productiva (CETPRO).
- Instituto de Educación Superior (IES).
- Escuela de Educación Superior (EES).

VII. Escenarios para el simulacro:

7.1. Determinación del escenario

- a. Las DRE/GRE desarrollarán el ejercicio del simulacro conforme lo determinen los gobiernos regionales en base al peligro más recurrente en el ámbito departamental, a las estadísticas de emergencias en la jurisdicción o al escenario que podría ocasionar más daño a la población.
- b. Las UGEL desarrollarán el ejercicio del simulacro conforme lo determinen los gobiernos locales en base al peligro más recurrente en el ámbito departamental, a las estadísticas de emergencias en la jurisdicción o al escenario que podría ocasionar más daño a la población.
- c. Los peligros para desarrollarse pueden ser movimiento sísmico, tsunami, lluvias intensas, heladas y friaje, etc.
- d. Para el caso de sismo se tomarán en cuenta los siguientes parámetros:



Características: Movimiento sísmico (solo para Lima y Callao) y otros Gobiernos regionales que determinen realizarlo por el peligro más recurrente (sismo).

10:00 – 15:00 – 20:00 horas	
Magnitud	8.8° Mw
Intensidad	IX: Callao, Lima Metropolitana, Pucusana, Ancón, Chancay, Huaral, Huacho, Asia, Mala, Chincha; VIII Cerro Azul, Cañete, Lunahuaná, Pisco, Haura, Barranca, Huarmey, Oyón, San Mateo; VII Ica, Palpa, La Oroya, Huánuco, Huaraz, Chimbote y Casma.
Coordenadas del epicentro (Latitud, longitud):	-12.246°, -77.650°: Lima
Profundidad	42 km al evento del foco superficial
Referencia	60 km al oeste de la Provincia Constitucional del Callao
Duración	2 minutos
Fuente	IGP



Información DHN	Genera tsunami
Consecuencias	Puede generar daños físicos a la infraestructura de las II. EE. y de las viviendas de los estudiantes, también puede generar daños físicos y psicológicos a la comunidad educativa.



Característica: Movimiento sísmico parámetros hipocentrales en la costa norte (elaborados por el Instituto Geofísico del Perú):

Hora del simulacro 	
10:00 – 15:00 – 20:00 horas	
Magnitud	8.0° Mw
Intensidad	VIII Pimentel, Chiclayo, Pimentel; VII San Pedro de Lloc, Máncora, Chulucanas, Cutervo, Cajamarca, Chimbote, Trujillo; VI La Libertad, Huarmey, Piura, Paita, Tumbes, Oyón - Escala Mercalli Modificada
Coordenadas epicentro (Latitud, longitud)	-07.000°, -80.500° Región Lambayeque
Profundidad	42 km evento de foco superficial
Referencia	66 km al oeste de Pimentel, Chiclayo – Lambayeque
Duración	2 minutos
Fuente	IGP
Información DHN	Genera tsunami
Consecuencias	Puede generar daños físicos a la infraestructura de las II. EE. y de las viviendas de los estudiantes, también puede generar daños físicos y psicológicos a la comunidad educativa



Característica: Movimiento sísmico Parámetros hipocentrales en la costa sur (elaborados por el Instituto Geofísico del Perú):

Hora del simulacro 	
10:00 – 15:00 – 20:00 horas	
Magnitud	8.2° Mw
Intensidad	IX: Ilo; VIII Islay, Mariscal Nieto, Jorge, Tacna; VII Camaná, Arequipa, General Sánchez Cerro, Candarave, Tarata; VI Caravelí, Condesuyos, Castilla, Caylloma, La Unión - Escala Mercalli Modificada
Coordenadas epicentro (Latitud, Longitud)	-17.837°, -71.397° Región Moquegua
Profundidad	50 km - Evento de foco superficial
Referencia	22 km al Suroeste de Ilo
Duración	2 minutos
Fuente	IGP
Información DHN	Genera tsunami



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Consecuencias	Puede generar daños físicos a la infraestructura de las II. EE. y de las viviendas de los estudiantes, así como daños físicos y psicológicos a la comunidad educativa.
---------------	--



Para el caso de lluvias se tomarán en cuenta las siguientes características:

Hora	10:00 – 15:00 – 20:00 horas
Magnitud	Se registran precipitaciones pluviales de gran magnitud.
Inundaciones y movimiento en masa	A consecuencia de las intensas lluvias, se pueden producir desborde de los ríos, inundaciones y movimiento en masa (huaicos y deslizamientos) que afectarían a la infraestructura, vida y salud de la comunidad educativa.

Para el caso de heladas y friaje se tomarán en cuenta las siguientes características:



Heladas:

Hora del Simulacro	10:00 – 15:00 – 20:00 horas
SENAMHI	Se espera un descenso importante de las temperaturas mínimas en la sierra por el ingreso de masa de aire seco desde las capas altas de la atmósfera. Este descenso de temperaturas mínimas se intensificará alcanzando valores extremos de hasta -20°C, en zonas sobre los 4000 msnm aprox.
Consecuencias	Se producen nevadas, granizadas y vientos fuertes. Puede afectar la salud de los miembros de la comunidad educativa, se incrementan los casos de infecciones respiratorias agudas, neumonías y muertes por estas enfermedades, así como la afectación de los cultivos y animales, deteriorando los medios de vida de la población.



Friaje:

Hora del Simulacro	10:00 – 15:00 – 20:00 horas
SENAMHI	Se espera la incursión de una masa de aire fría que ocasionará lluvias de fuerte intensidad en la selva. Asimismo, se esperan ráfagas de viento que alcanzarán valores superiores a 50 km/h. También se espera el descenso de las temperaturas mínimas de hasta 10°C



Consecuencias	Se producen descargas eléctricas. La disminución repentina de la temperatura puede afectar la salud de los miembros de la comunidad educativa, se incrementan los casos de infecciones respiratorias agudas, neumonías y muertes por estas enfermedades.
---------------	--

- a. Otros escenarios: Las regiones deben priorizar el escenario para el desarrollo del ejercicio del simulacro en las II.EE de acuerdo con su vulnerabilidad.

VIII. Programación de simulacros

Se han programado el desarrollo de los simulacros nacionales multipeligro, teniendo en cuenta las disposiciones y normativas vigentes, las mismas que se ejecutarán durante el año 2024, tal cual se detalla a continuación:

Ámbito	Hora	Fecha
Instituciones educativas públicas y privadas, CETPRO e institutos superiores tecnológicos.	10:00, 15:00 y 20:00 horas	31/05/2024
		15/08/2024
		05/11/2024

IX. Disposiciones generales

9.1. En las DRE, GRE y UGEL

Organización

- Remitir la programación de los Simulacros Nacionales Multipeligro, para atención de las UGEL, II. EE., CETPRO e IST, en estricto cumplimiento en el ámbito de su jurisdicción.
- Difundir, a través de medios de mayor alcance, la programación de los Simulacros Nacionales Multipeligro.
- Promover y difundir los protocolos a seguir de acuerdo con el escenario propuesto para el ejercicio (movimiento sísmico, tsunami, heladas y friaje, lluvias intensas y peligros asociados) en la comunidad educativa de la DRE, GRE y UGEL.
- Coordinar y asegurar su participación en la reunión de plataforma de Defensa Civil del Gobierno Regional, provincial y distrital, para la identificación de la I.E de punto focal.
- Coordinar con el Gobierno Regional, Dirección Desconcentrada del INDECI y los equipos de primera respuesta de su jurisdicción, para el apoyo en las actividades de organización, monitoreo, evaluación y reporte del simulacro a nivel de IE
- Coordinar con los medios de prensa masiva para difundir el ejercicio y promover la participación de la comunidad educativa.



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



- Supervisar, en un trabajo en conjunto con las UGEL de su jurisdicción, las rutas de evacuación, zonas seguras internas y externas de las instituciones educativas.
- Verificar la implementación de los Espacios de Monitoreo y Seguimiento Sectorial (EMSS), y de la Comisión de Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres (COGIREDE) de la GRE/DRE-UGEL.
- Elaborar el plan de monitoreo para evaluar las capacidades de preparación y respuesta de la I.E a través del simulacro nacional multipeligro en el presente año.
- Conformar un equipo de monitores, integrado por los especialistas de la DRE/GRE/UGEL de su jurisdicción. para la evaluación de participación el simulacro nacional multipeligro.
- Seleccionar las instituciones educativas priorizadas para el monitoreo sobre la evaluación de sus capacidades de preparación y respuesta.
- Realizar la inducción al equipo de monitores sobre la evaluación de las capacidades de preparación y respuesta de las I.E a través del simulacro nacional multipeligro.
- Orientar, a través de sus oficinas o áreas de gestión pedagógica, la incorporación de los simulacros en la planificación anual.
- Identificar, brindar asistencia técnica y evaluar. la implementación del simulacro en la IE seleccionada como muestra focal para cada simulacro nacional multipeligro

Ejecución

- Monitorear, de forma inopinada, las II. EE. priorizadas para la evaluación de participación en el simulacro nacional multipeligro.
- Realizar el seguimiento, monitoreo y acompañamiento al cumplimiento del registro de ejecución del simulacro a través del portal del COES Educación.

Evaluación:

- Evaluar los resultados en cada simulacro nacional multipeligro y realizar un cronograma de acciones de mejora para las II. EE. con participación de los aliados estratégicos.
- Remitir el reporte del resultado de ejecución del simulacro incluyendo las II. EE. monitoreadas al Ministerio de Educación - ODENAGED.

9.2. En las instituciones educativas

Organización

Para el Comité de Gestión de Condiciones Operativas (CGCO)

- Comunicar a la comunidad educativa (estudiantes, padres y madres de familia, docentes, personal administrativo y otros) y autoridades locales, la realización del simulacro para su respectiva participación.



- Socializar las acciones de contingencia por tipo de peligro, establecidos en el plan de Gestión del riesgo de desastres con acciones de contingencia por tipo de peligro de la IE con la comunidad educativa.
- Programar el calendario de los simulacros en el Plan Anual de Trabajo de la IE.
- Articular con los comités de gestión pedagógica y de bienestar.
- Contar con la ficha de evaluación de simulacro para el reporte en la plataforma virtual.
- Promover el desarrollo del simulacro mediante la realización de acciones de sensibilización, como elaboración de murales, pintura de afiches con mensajes alusivos al simulacro, realización de trípticos o carteles por parte de los miembros de la comunidad educativa, entre otros.
- El responsable de gestión del riesgo de desastres coordina con la brigada de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres las siguientes acciones:
 - a. Participación de los brigadistas en acciones a desarrollar en torno a temas vinculados a la Salud y primeros auxilios, acciones contra incendios, señalización y evacuación, seguridad, protección, y soporte socioemocional y actividades lúdicas.
 - b. Participación de la comunidad educativa en los simulacros escolares nacionales e inopinados de la IE.
 - c. Participación de los padres de familia como equipos de apoyo en los simulacros escolares.
 - d. Otras actividades y acciones consideradas en la Guía de Orientaciones para la conformación de La Brigada de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres en las instituciones y programas educativos de la educación básica.



Enlace:

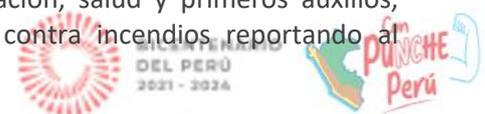
<https://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12799/7876/Gu%C3%ada%20de%20Orientaciones%20para%20la%20conformaci%C3%B3n%20de%20la%20Brigada%20de%20educaci%C3%B3n%20ambiental%20y%20gesti%C3%B3n%20del%20riesgo%20de%20desastres.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Para el Comité de Gestión Pedagógica

- Realizar la propuesta de la incorporación de los simulacros en la planificación anual.

Para el Comité de Gestión del Bienestar

- Organizar, difundir y socializar las funciones y roles de la brigada de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres de la IE.
- Organizar y capacitar a la brigada de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres de la IE.
- Verificar padrón de matriculados de estudiantes matriculados asistentes, directorios de las autoridades locales y padres de familia.
- Verificar, y/o implementar las rutas de evacuación, zonas seguras internas y externas en las IE.
- Verificar y/o implementar el equipo de emergencia básico (alarma, señales de seguridad, extintores, botiquín, camilla) de la IE.
- Revisar y/o actualizar el procedimiento para la entrega de estudiantes.
- Colocar en lugares visibles el plano de evacuación y señalización.
- Capacitar a los brigadistas de señalización y evacuación, salud y primeros auxilios, soporte socioemocional, seguridad y protección y contra incendios reportando al responsable de Gestión del riesgo de desastres.



Ejecución

- Poner en práctica las acciones de contingencia establecidas en el plan de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Activar la brigada de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres de la IE.
- Evacuar a los estudiantes, docentes, personal administrativo a las zonas seguras internas o externas según protocolo de actuación establecido para el ejercicio.
- Ejecutar los procedimientos establecidos en las acciones de contingencia (entrega de estudiantes, de contención y soporte socioemocional, entre otros).

Evaluación

- El Comité de Gestión de condiciones Operativas en coordinación con la brigada de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres de la IE, con participación de los aliados estratégicos, realizarán la evaluación de todo el proceso del simulacro en la organización y ejecución.
- Las II.EE ingresan el Reporte de Evaluación a través del Portal del COES educación (<https://coeseducacion.pe/>) el cual se mantendrá por un espacio de siete (07) días calendario.
- En caso de que se registren problemas al momento de reportar el simulacro, se deberá consultar con el coordinador (a) PREVAED asignado a la DRE/ GRE - UGEL.

9.3. En los CETPRO e IES-EES

Organización

- Conformar el comité de gestión de riesgo de desastres (CGRD) y reconocerlo mediante RD.
- Formular su plan de gestión de riesgo de desastres (PGRD).
- Promover y difundir los procedimientos a seguir, de acuerdo con el escenario propuesto para el ejercicio (movimiento sísmico, tsunamis, heladas y friaje, lluvias intensas y peligros asociados).
- Conformar la brigada de gestión de riesgo de desastres (BGRD) y reconocerla mediante R.D. En esta brigada, sus integrantes son identificados como brigadistas con roles diferenciados en acciones para evitar la generación de riesgos, y para, la preparación, respuesta y rehabilitación ante situaciones de emergencia y desastres



 BRIGADISTAS	 ROLES
 De salud y primeros auxilios	<p>Organiza a la comunidad educativa para promover actividades colaborativas para la limpieza y orden de los ambientes del CETPRO/IES-EES, como práctica cotidiana.</p>
	<p>Promueve y apoya campañas que favorezcan la salud, el ornato y el cuidado del ambiente del CETPRO/IES-EES y su entorno, coordinando con la comunidad educativa.</p>
	<p>Promueve la importancia del cuidado de la salud mental a través de acciones conjuntas que se desarrollan con el establecimiento de salud de la localidad y/o el centro de salud mental comunitario.</p>
	<p>Promueve acciones de difusión como la correcta ubicación de los botiquines dentro de la institución, así como la revisión periódica del estado de los insumos y su adecuado abastecimiento.</p>
	<p>Apoya en la implementación del botiquín y los recursos de primeros auxilios (guantes, suero fisiológico o agua simple, jabón líquido antiséptico, alcohol, gasas, apósitos, vendas, algodón, curitas, mascarillas, esparadrapo, tijeras, férulas, linterna médica, termómetro digital, oxímetro, medicamentos prescritos de estudiantes que tienen tratamiento médico y número de teléfonos importantes).</p>
	<p>Participa de forma permanente en las capacitaciones en primeros auxilios.</p>
	<p>Registra y promueve la organización de responsables para el apoyo en la evacuación de los estudiantes con discapacidad o aquellos de mayor vulnerabilidad por su condición.</p>
	<p>Determina, señala e implementa el espacio físico para brindar los primeros auxilios.</p>
	<p>Utiliza elementos necesarios de bioseguridad, por ejemplo, guantes y mascarillas para la atención de la urgencia y/o emergencia.</p>
<p>Brinda los primeros auxilios básicos a los heridos leves, en las zonas seguras hasta la presencia de grupo de apoyo externo de respuesta especializada (salud, bomberos, etc.).</p>	
De señalización y evacuación	<p>Apoya al director en la validación de las rutas de evacuación y zona segura en caso de sismo con apoyo de la Sub-Gerencia de GRD y Defensa Civil de la Municipalidad distrital.</p>



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



	<p>Apoya en la elaboración del croquis de señalización y rutas de evacuación en caso de que el CETPRO/IES-EES no cuente con plano de señalización y rutas de evacuación. Este debe contener rutas de escape e indicación de salidas, ubicación de luces de emergencia, extintores, gabinetes contra incendio y elementos de detección, señalización y zonas de seguridad.</p> <p>Verifica y socializa que el plano de señalización y rutas de evacuación y/o croquis de señalización y rutas de evacuación estén ubicados en lugares visibles.</p> <p>Verifica que los medios de evacuación (pasadizos, escaleras, accesos y salidas) se encuentren libres de obstáculos y de material combustible o inflamable (cartones, muebles, plásticos, otros similares).</p> <p>Verifica que el CETPRO/IES-EES cuente con la señalización de evacuación a lo largo del recorrido, así como en cada medio de evacuación (pasajes de circulación, escaleras de evacuación, accesos de uso general y salidas de evacuación proyectadas hacia la vía pública o hacia áreas seguras.</p> <p>Elabora un registro de estudiantes con habilidades especiales para su evacuación, traslado en coordinación con el o la brigadista de protección y seguridad.</p> <p>Apoya al director (a) en la evaluación de la ficha Evaluación de Daño de Análisis de Necesidades del sector Educación (EDANSE).</p> <p>Apoya en el aula para el desplazamiento a las zonas seguras señaladas, mantenimiento de la calma de sus compañeros en simulacros y en situaciones de emergencia y desastre.</p>
 Contra incendios	<p>Verifica de forma periódica que los equipos contra incendios como: extintor, gabinetes de agua contra incendios, etc., se encuentren en buen estado y con fecha vigente. Asimismo, comunica al responsable de GRD si se presentaran anomalías en estos equipos para su mantenimiento o reposición.</p> <p>Participa de forma permanente en capacitaciones para actuar en caso de incendio.</p> <p>Realiza simulacros frente a conatos o amagos de incendios.</p> <p>Sensibiliza e instruye en el manejo de la alarma contra incendios colocado en lugares estratégicos.</p> <p>Verifica que los extintores estén instalados en sus respectivos porta-extintores, ganchos colgadores o gabinetes y que no presenten dificultad al brigadista al momento de su uso. Asimismo, asegura que estén en lugares accesibles y visibles.</p>



	<p>Verifica que los gabinetes que alojan a los extintores no estén cerrados con llave.</p>
	<p>Verifica y comunica de manera inmediata al 116 donde corresponda según la realidad del territorio, la ocurrencia de un incendio.</p>
	<p>Apenas ocurrido el incendio o activada la alarma, inicia la evacuación de la comunidad educativa, y comunica la ocurrencia de este a los bomberos.</p>
	<p>Coadyuva con el brigadista de salud y primeros auxilios –de corresponder- la atención de la/s persona/s herida/s o lesionada/s en tanto sean atendidos por personal especializado.</p>
 <p>De soporte socioemocional y actividades lúdicas</p>	<p>Promueve el desarrollo de acciones para el soporte socioemocional y actividades lúdicas ante situaciones de emergencia o desastre que podrían afectar a la comunidad educativa a través del desarrollo de estrategias para el autocuidado y autoprotección basadas en el bien común mediante estrategias participativas grupales e individuales.</p>
	<p>Promueve que las y los brigadistas, docentes y coordinadores, estén capacitados para brindar el soporte socioemocional y actividades lúdicas a fin de coadyuvar en las acciones correspondientes para enfrentar y disminuir la posible afectación de estudiantes y comunidad educativa ante situaciones de emergencia o desastre, con el apoyo de aliados estratégicos.</p>
	<p>Apoya en la entrega de materiales sobre acciones de soporte socioemocional a la institución.</p>

Ejecución:

- Poner en práctica los procedimientos de actuación frente a emergencias.
- Activar la brigada de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Evacuar a las zonas seguras internas o externas según protocolo de actuación establecido para el ejercicio.

Evaluación:

- El Comité de Gestión de Riesgo de Desastres en coordinación con la brigada de Gestión de Riesgo de Desastres, con participación de los aliados estratégicos realizarán la evaluación de todo el proceso del Simulacro: Organización y ejecución.
- El CETPRO/IES-EES ingresa el Reporte de Evaluación a través del Portal del COES Educación (<https://coeseducacion.pe/>) el cual se mantendrá activo por un periodo de tiempo de siete (07) días calendario.



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2026





X. Procedimiento de reporte la DRE/GRE y UGEL al COES Educación

Las instituciones educativas reportan la evaluación del simulacro al portal del COES Educación (<https://www.coeseducacion.pe/>), la DRE/GRE y UGEL a través de un usuario otorgado por la ODENAGED del Ministerio de Educación pueden monitorear el reporte de la ejecución del simulacro en las instituciones educativas.

Para ello se deberá seguir el siguiente procedimiento:

- a. Abrir la página web del COES Educación (www.coeseducacion.pe), y en el apartado de banners destacados, dar clic sobre la imagen de Simulacro Nacional Multipeligro.
- b. El registro de la ejecución del simulacro es por cada código modular y turno de la II. EE./CETPRO/IES-EES.
- c. El manual de ayuda para el acceso y llenado de la evaluación del Simulacro Nacional estará en la página web del COES Educación.

XI. Anexos

A continuación, les presentamos los procedimientos de actuación ante diversos peligros:



11.1



Procedimiento
de actuación
**ante sismo y
tsunami**

OBJETIVO	PROTEGER LA VIDA Y SEGURIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA
Activación	<p>En II. EE. de educación básica</p> <ul style="list-style-type: none">• Director/Responsable de Gestión del Riesgo de Desastres/Coordinador/Brigadista Líder /Brigadista de evacuación/ inician las actividades previstas en el procedimiento. <p>En CETPRO/IES-EES</p> <ul style="list-style-type: none">• Director/Responsable de Gestión del Riesgo de Desastres/Coordinador, o la que haga sus veces
 TIEMPO: 0 A 12 HORAS	
Acciones y responsables de la ejecución de acciones-secuencia de actividades operativas	
ENCARGADO/A	ACTIVIDAD/ES
Director (a)	<ul style="list-style-type: none">• Recibe la alerta a través de mensajería instantánea, o llamadas telefónicas de los Espacios de Monitoreo y Seguimiento Sectorial EMSS- DRE/GRE – UGEL.• Dispone la activación de la alarma y la evacuación inmediata a la zona segura interna o externa.• Coordina con el responsable de GRD y el brigadista líder para las acciones de respuesta.• Se reúne con el Comité de Gestión de condiciones Operativas/CGRD y la brigada de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres/BGRD.• Establece comunicación con instituciones de primera respuesta para la búsqueda y salvamento de los desaparecidos y atención de heridos.• Coordina la protección y resguardo de los bienes de la institución educativa, CETPRO/IES-EES.• Reporta al Espacio de Monitoreo y Seguimiento Sectorial de la UGEL -GRE/DRE sobre estado de situación de su institución educativa, CETPRO/IES-EES y mantiene un enlace permanente.• Informar a los miembros de la comunidad educativa la situación.• Dispone al responsable de GRD el levantamiento de la ficha EDANSE.

	<ul style="list-style-type: none"> • Solicita apoyo al gobierno local informando los daños y necesidades de la institución educativa, requiriendo el registro en el SINPAD, con copia a la UGEL. • Gestiona el traslado de los estudiantes a la DEMUNA, INABIF y PNP para su atención, informando a la UGEL. • Dispone de una responsable de realizar acciones de sensibilización para brindar recomendaciones a la comunidad educativa mediante los medios de comunicación, como perifoneo, grupos de WhatsApp, mensajes de texto, llamadas, redes sociales, radio comuna, entre otros.
Responsable de gestión del riesgo de desastres	<ul style="list-style-type: none"> • Activa la alarma. • Apoyan en la evacuación durante la emergencia a la zona segura interna. • Guía la salida de la comunidad educativa para la evacuación a la zona segura externa. • Verifica y realiza el conteo de estudiantes y los demás integrantes de la comunidad educativa que se encuentren en la zona segura o punto de encuentro • Solicita información de la situación a los brigadistas. • Realiza la evaluación de daños y análisis de necesidades del sector Educación (EDANSE). • Sistematiza la ficha EDANSE, consolidando los daños como personas de la comunidad educativa desaparecidas, heridos, fallecidos y atrapados, pérdidas en material educativo, mobiliario e infraestructura y reporta al director.
Brigadista líder	<ul style="list-style-type: none"> • Verifica y realiza el conteo de estudiantes y los demás integrantes de la comunidad educativa que se encuentren en la zona segura o punto de encuentro. • Consolida la información de daños y necesidades de la institución educativa.
Brigadista responsable de seguridad y protección	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza la entrega de estudiantes de acuerdo con el procedimiento establecido para estos casos y que es parte de este documento. • Coordina con la Policía la seguridad de la zona segura externa donde se encuentra la comunidad educativa. • Apoya en la protección física y emocional de los estudiantes.
Brigadistas de soporte socio emocional y actividades lúdicas	<ul style="list-style-type: none"> • Intervención con las actividades de soporte socioemocional y lúdico. • Gestiona ante la Municipalidad, la asignación de espacios alternos para el aprendizaje y continuidad del servicio educativo, • Sensibiliza a la comunidad para la continuidad del servicio educativo.



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024





TIEMPO: DE 12 A LAS 72 HORAS

ACCIONES Y RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES-SECUENCIA DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

ENCARGADO	ACTIVIDAD/ES
<p>Director(a)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reporta el estado de situación de la institución educativa al Espacio de Monitoreo y Seguimiento Sectorial (EMSS) de la GRE/DRE y UGEL, detallando las acciones inmediatas dispuestas. • Comunica a las autoridades, instituciones de apoyo y padres de familia, la ubicación de la zona segura para la atención. • Establece necesidades y prioridades para la continuidad del servicio educativo. • Gestiona la ayuda con las instituciones aliadas para la atención con alimentos y espacios. • Realiza el requerimiento de necesidades para la continuidad del servicio educativo al Gobierno Local, con copia de dicho requerimiento a la UGEL. • Dispone el monitoreo del estado de los estudiantes trasladados a la DEMUNA, INABIF y PNP con el apoyo de la UGEL.
<p>Responsable de GRD</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza el seguimiento para el cumplimiento de los protocolos y procedimientos de la emergencia. • Solicita los informes de la situación de la emergencia al brigadista líder • Analiza la información de daños y necesidades para establecer el requerimiento del apoyo. • Coordina la ejecución de la estrategia de las acciones de respuesta, así como acciones para garantizar la continuidad del servicio educativo. • Actualiza el reporte de situación e informa al director y al Espacio de Monitoreo y Seguimiento Sectorial DRE/GRE-UGEL.



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



Brigadista líder/Brigadistas responsables	<ul style="list-style-type: none"> • Organiza relevos para la protección de los estudiantes en la zona segura. • Realiza el seguimiento de los estudiantes trasladados a las organizaciones de protección (DEMUNA, INABIF y Policía). • Continúan las acciones de evaluación, soporte socioemocional y lúdico, protección y entrega de niños, la seguridad frente al riesgo social. • Reporta al responsable de GRD, las acciones realizadas. • Organiza los equipos de brigadistas y padres de familia para realizar faenas de limpieza de la I.E o habilitar espacios alternos.
Brigadistas de soporte socio emocional y actividades lúdicas	<ul style="list-style-type: none"> • Intervención con soporte socioemocional y lúdico. • Gestión de espacios alternos para el aprendizaje y continuidad del servicio educativo. • Sensibiliza a la comunidad para la continuidad del servicio educativo.


TIEMPOS: DE 72 A MÁS
ACCIONES Y RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES-SECUENCIA DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

ENCARGADO	ACTIVIDAD/ES
Director (a)	<ul style="list-style-type: none"> • Requerimiento de necesidades para la continuidad del servicio educativo (soporte socioemocional, kit pedagógico de respuesta educativa para situaciones de emergencias). • Requerimiento de material educativo, mobiliario y equipos si fuera necesario. • Requerimiento de aulas prefabricadas para la continuidad del servicio educativo a la DRE/GRE • Requerimiento para la habilitación de espacios alternos para garantizar la continuidad educativa, de ser necesario. • Informa al Espacio de Monitoreo y Seguimiento Sectorial de la UGEL-GRE/DRE sobre la situación actual y acciones de respuesta y continuidad del servicio educativo contemplado en las acciones de contingencia. • Solicita información de las acciones desarrolladas al responsable designado para realizar acciones de sensibilización para brindar recomendaciones a la comunidad educativa mediante los medios de comunicación de la IE como perifoneo, grupos de WhatsApp, mensajes de texto, llamadas, redes sociales, radio comuna, entre otros. De ser necesario, dispone el reforzamiento de estos mensajes por un periodo determinado.


 BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024




Responsable de GRD	<ul style="list-style-type: none">• Coordina y solicita información al brigadista líder de las acciones realizadas.• Informa al director la situación de emergencia.• Actualiza el reporte de situación e informa al director.• Monitorea en las acciones de respuesta y continuidad del servicio educativo.• Realiza informe de cierre de la emergencia.
Brigadista líder	<ul style="list-style-type: none">• Evalúa e investiga la situación con relación a los riesgos sociales que enfrentan en la crisis los estudiantes en los albergues, alrededores de los albergues o institución educativa.• Apoya en las acciones de respuesta y continuidad del servicio educativo.• Coordina con las autoridades competentes de la comunidad, para las intervenciones de respuesta y continuidad del servicio educativo.• Realiza visitas y coordina con los padres de familia para orientarlos en la protección y seguridad de los estudiantes ante los peligros que pudieran ser involucrados durante la emergencia.• Informa al responsable de GRD sobre las acciones realizadas.
Brigadistas de soporte socio emocional y actividades lúdicas	<ul style="list-style-type: none">• Intervención con las actividades de soporte socioemocional y lúdico.• Gestión de espacios alternos para el aprendizaje y continuidad del servicio educativo.• Sensibiliza a la comunidad para la continuidad del servicio educativo.

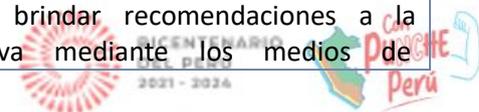


11.2



Procedimiento
de actuación
**lluvias,
inundaciones
y movimiento
de masas**

OBJETIVO	PROTEGER LA VIDA Y SEGURIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.
Activación:	En II. EE. de Educación Básica Director/Responsable de Gestión del Riesgo de Desastres/ Coordinador/Brigadista Líder /Brigadista de evacuación/ inicia las actividades previstas en el procedimiento. En CETPRO/IES-EES Director/Responsable de Gestión del Riesgo de Desastres/ Coordinador, o la que haga sus veces.
 TIEMPOS: 0 A 12 HORAS	
ACCIONES Y RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES-SECUENCIA DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	
ENCARGADO/A	ACTIVIDAD/ES
Director (a)	<ul style="list-style-type: none">• Recibe la alerta a través de mensajería instantánea, o llamadas telefónicas de los Espacios de Monitoreo y Seguimiento Sectorial EMMS- DRE/GRE – UGEL.• Dispone la activación de la alarma y la evacuación inmediata a la zona segura interna o externa.• Coordina con el responsable de GRD y el brigadista líder para las acciones de respuesta.• Se reúne con el CGRD/Comité de Gestión de condiciones Operativas y la BGRD/Brigada de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres IE.• Establece comunicación con instituciones de primera respuesta para la búsqueda y salvamento de los desaparecidos y atención de heridos.• Coordina la protección y resguardo de los bienes de la institución educativa• Reporta al Espacio de Monitoreo y Seguimiento Sectorial de la UGEL -GRE/DRE sobre estado de situación de su institución educativa y mantiene un enlace permanente.• Informa a los miembros de la comunidad educativa la situación.• Dispone al responsable de GRD el levantamiento de la ficha EDANSE.• Solicita apoyo al gobierno local informando los daños y necesidades de la institución educativa, requiriendo el registro en el SINPAD, con copia a la UGEL.• Gestiona el traslado de los estudiantes a la DEMUNA, INABIF y PNP para su atención, informando a la UGEL.• Dispone de un responsable para realizar acciones de sensibilización para brindar recomendaciones a la comunidad educativa mediante los medios de



	<p>comunicación, como perifoneo, grupos de WhatsApp, mensajes de texto, llamadas, redes sociales, radio comuna, entre otros.</p>
Responsable de GRD	<ul style="list-style-type: none"> • Activa la alarma. • Apoya en la evacuación durante la emergencia a la zona segura interna. • Guía la salida de la comunidad educativa para la evacuación a la zona segura externa. • Verifica y realiza el conteo de estudiantes y los demás integrantes de la comunidad educativa que se encuentren en la zona segura o punto de encuentro • Solicita información de la situación a los brigadistas. • Realiza la evaluación de daños y análisis de necesidades del sector - EDANSE. • Sistematiza la ficha EDANSE, consolidando los daños: personas de la comunidad educativa desaparecidas, heridos y fallecidos y atrapados, perdidas en material educativo, mobiliario e infraestructura y reporta al director.
Brigadista líder	<ul style="list-style-type: none"> • Verifica y realiza el conteo de estudiantes y los demás integrantes de la comunidad educativa que se encuentren en la zona segura o punto de encuentro • Consolida la información de daños y necesidades de la institución educativa.
Brigadista responsable de seguridad y protección	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza la entrega de estudiantes de acuerdo con el procedimiento establecido para estos casos y que es parte de este documento. • Coordina con la Policía la seguridad de la zona segura externa donde se encuentra la comunidad educativa. • Apoya en la protección física y emocional de los estudiantes.
Brigadistas de soporte socio emocional y actividades lúdicas	<ul style="list-style-type: none"> • Interviene con actividades de soporte socioemocional y lúdico. • Gestiona ante la Municipalidad para la asignación de espacios alternos para el aprendizaje y continuidad del servicio educativo, • Sensibiliza a la comunidad para la continuidad del servicio educativo.



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024





TIEMPOS: DE 12 A LAS 72 HORAS

ACCIONES Y RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES-SECUENCIA DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

ENCARGADO	ACTIVIDAD/ES
Director(a)	<ul style="list-style-type: none">• Reporta el estado de situación de la institución educativa al Espacio de Monitoreo y Seguimiento Sectorial (EMSS) de la GRE/DRE – UGEL, detallando las acciones inmediatas dispuestas.• Comunica a las autoridades, instituciones de apoyo y padres de familia la ubicación de la zona segura para la atención.• Establece necesidades y prioridades para la continuidad del servicio educativo.• Gestiona la ayuda a las instituciones aliadas para la atención con alimentos y espacios.• Requerimiento de necesidades para la continuidad del servicio educativo al Gobierno Local, con copia de dicho requerimiento a la UGEL.• Dispone el monitoreo del estado de los estudiantes trasladados a la DEMUNA, INABIF y PNP con el apoyo de la UGEL.
Responsable de GRD	<ul style="list-style-type: none">• Realiza el seguimiento para el cumplimiento de los protocolos y procedimientos de la emergencia.• Solicita los informes de la situación de la emergencia al brigadista líder• Analiza la información de daños y necesidades para establecer el requerimiento del apoyo.• Coordina la ejecución de la estrategia las acciones de respuesta y garantizar la continuidad del servicio educativo.• Actualiza el reporte de situación e informa al director de la I.E, Espacio de Monitoreo y Seguimiento Sectorial DRE/GRE- UGEL.
Brigadista líder/brigadistas responsables	<ul style="list-style-type: none">• Organiza relevos para la protección de los estudiantes en la zona segura.• Realiza el seguimiento de los estudiantes traslados a las organizaciones de protección (DEMUNA, INABIF y POLICIA).• Continúan las acciones de evaluación, soporte socioemocional y lúdico, protección y entrega de niños, la seguridad frente al riesgo social.• Reporta al responsable de GRD, las acciones realizadas.• Organiza los equipos de brigadistas y padres de familia para realizar faenas de limpieza de la I.E o habilitar espacios alternos.



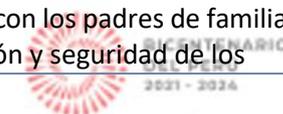
Brigadistas de soporte socio emocional y actividades lúdicas	<ul style="list-style-type: none"> • Intervención con soporte socioemocional y lúdico. • Gestión de espacios alternos para el aprendizaje y continuidad del servicio educativo. • Sensibiliza a la comunidad para la continuidad del servicio educativo.
---	---



TIEMPOS: DE 72 A MÁS

ACCIONES Y RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES-SECUENCIA DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

ENCARGADO	ACTIVIDAD/ES
Director (a)	<ul style="list-style-type: none"> • Requerimiento de necesidades para la continuidad del servicio educativo (soporte socioemocional, kit pedagógico de respuesta educativa para situaciones de emergencias). • Requerimiento de material educativo, mobiliario y equipos si fuera necesario. • Requerimiento de aulas prefabricadas para la continuidad del servicio educativo a la DRE/GRE • Requerir habilitar espacios alternos para garantizar la continuidad educativa, de ser necesario. • Informa al Espacio de Monitoreo y Seguimiento Sectorial de la UGEL-GRE/DRE sobre la situación actual y acciones de respuesta y continuidad del servicio educativo contemplado en las acciones de contingencia.
Responsable de GRD	<ul style="list-style-type: none"> • Coordina y solicita información al brigadista líder de las acciones realizadas. • Informa al director de la institución educativa la situación de emergencia. • Actualiza el reporte de situación e informa al director de la institución educativa. • Monitorea en las acciones de respuesta y continuidad del servicio educativo. • Realiza informe de cierre de la emergencia.
Brigadista líder	<ul style="list-style-type: none"> • Evalúa e investiga la situación con relación a los riesgos sociales que enfrentan en la crisis los estudiantes en los albergues, alrededores de los albergues o institución educativa. • Apoya en las acciones de respuesta y continuidad del servicio educativo. • Coordina con las autoridades competentes de la comunidad para las intervenciones de respuesta y continuidad del servicio educativo. • Realiza visitas y coordina con los padres de familia para orientarlos en la protección y seguridad de los





	<p>estudiantes ante los peligros que pudieran ser involucrados durante la emergencia.</p> <ul style="list-style-type: none">• Informa al responsable de GRD sobre las acciones realizadas.
Brigadistas de soporte socio emocional y actividades lúdicas	<ul style="list-style-type: none">• Interviene con actividades de soporte socioemocional y lúdico.• Gestiona espacios alternos para el aprendizaje y continuidad del servicio educativo.• Sensibiliza a la comunidad para la continuidad del servicio educativo.• Solicita información de las acciones desarrolladas al responsable designado para realizar acciones de sensibilización para brindar recomendaciones a la comunidad educativa mediante los medios de comunicación de la IE como perifoneo, grupos de WhatsApp, mensajes de texto, llamadas, redes sociales, radio comuna, entre otros. De ser necesario, dispone el reforzamiento de estos mensajes por un periodo determinado.



11.3



Procedimiento
de actuación
**heladas y el
friaaje**



OBJETIVO		PROTEGER LA VIDA Y SEGURIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.
Activación:	<p>En II. EE. de Educación Básica Director/Responsable de Gestión del Riesgo de Desastres/ Coordinador/Brigadista Líder /Brigadista de evacuación/ inicia las actividades previstas en el procedimiento</p> <p>En CETPRO/IES-EES Director/Responsable de Gestión del Riesgo de Desastres/ Coordinador, o la que haga sus veces</p>	
 TIEMPOS: 0 A 12 HORAS		
Acciones y responsables de la ejecución de acciones-secuencia de actividades operativas		
Encargado/a	Actividad/es	
Director (a)	<ul style="list-style-type: none"> Recibe la alerta a través de mensajería instantánea, o llamadas telefónicas del Espacios de Monitoreo y Seguimiento Sectorial – EMSS de la GRE/DRE y UGEL. Reúne a los tres comités: Comité de gestión de condiciones operativas, Comité de gestión pedagógica, Comité de gestión del bienestar, para realizar acciones de acuerdo con sus funciones. Ordena la evacuación hacia un espacio alternativo o albergue, inmediatamente implementado, para la protección de las heladas o el friaje. Reporta al Espacio de Monitoreo y Seguimiento Sectorial (EMSS) de la GRE/DRE - UGEL sobre la situación de su institución y comunidad educativa. Coordina con instituciones locales y comunales. Informa la situación a los miembros de la comunidad educativa. Dispone de una responsable para realizar acciones de sensibilización para brindar recomendaciones a la comunidad educativa mediante los medios de comunicación, como perifoneo, grupos de WhatsApp, mensajes de texto, llamadas, redes sociales, radio comuna, entre otros. 	
Responsable de GRD	<ul style="list-style-type: none"> Apoya en la evacuación y la logística durante la emergencia. Controla la salida de los miembros de la comunidad educativa para la evacuación hacia un albergue protegido ante las heladas o friaje. Monitorea las acciones contempladas en las acciones de contingencia de heladas y friajes. Organiza y coordina con los responsables de la brigada de educación ambiental y GRD. Coordina con el personal del establecimiento de salud para ejecución de medidas de protección de la salud en su plan de bajas temperaturas. Solicita información de situación a las brigadistas responsables. Realiza la evaluación de daños y reporta al director de la II. EE. 	



Brigadista Líder/ Brigadistas responsables/ brigadistas escolares	<ul style="list-style-type: none"> Realiza la evaluación de la zona protegida se hayan cubierto las rendijas de las paredes, techos, puertas y ventanas, para conservar la temperatura interna. Realiza el reporte de las personas afectadas de los miembros de la comunidad educativa. Realiza la entrega de estudiantes de acuerdo con el procedimiento establecido para estos casos. Realiza la contención socioemocional de acuerdo con el procedimiento establecido para estos casos y que es parte de este documento. Desarrolla actividades deportivas para mantener el calor corporal.
Brigadista responsable de seguridad y protección	<ul style="list-style-type: none"> Realiza la entrega de estudiantes de acuerdo con el procedimiento establecido para estos casos. Apoya en la protección física y emocional de los estudiantes.
Brigadistas de soporte socio emocional y actividades lúdicas	<ul style="list-style-type: none"> Interviene en las actividades de soporte socioemocional y lúdico. Gestiona espacios alternos para el aprendizaje y continuidad del servicio educativo. Sensibiliza a la comunidad para la continuidad del servicio educativo.



TIEMPOS: DE 12 A LAS 72 HORAS

Acciones y responsables de la ejecución de acciones-Secuencia de actividades operativas

Encargado	Actividad/es
Director (a)	<ul style="list-style-type: none"> Reporta el estado de situación de la institución educativa, al Espacios Físicos de Monitoreo y Seguimiento Sectorial de la GRE/DRE – UGEL. Establece comunicación con instituciones de primera respuesta. Comunica a las autoridades, instituciones de apoyo y miembros de la comunidad educativa la ubicación de la zona segura para la atención. Establece necesidades y prioridades para la continuidad del servicio educativo.
Responsable de GRD	<ul style="list-style-type: none"> Realiza el seguimiento para el cumplimiento de los protocolos y procedimientos de la emergencia. Coordina junto al brigadista líder las acciones con el personal del establecimiento de salud para ejecución de medidas de protección de la salud en su plan de bajas temperaturas. Solicita los informes de la situación de la emergencia a Brigada de educación ambiental y gestión del riesgo de desastres Analiza la información de daños y necesidades para establecer el requerimiento del apoyo.



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2026



	<ul style="list-style-type: none">• Coordina la ejecución de la estrategia de respuesta y continuidad del servicio educativo.• Informa la situación de la emergencia al director de la institución educativa para las coordinaciones con la UGEL para la suspensión de las labores educativas.
Brigadista líder	<ul style="list-style-type: none">• Organiza relevos para la protección de los estudiantes en la zona segura.• Acondicionamiento de espacio de refugio.• Continúa con las acciones de evaluación y coordinación con postas médicas.• Reporta al responsable de la GRD, las acciones realizadas.• Consolida la información de la evaluación de daños y necesidades.
Brigadistas de soporte socio emocional y actividades lúdicas	<ul style="list-style-type: none">• Interviene con actividades de soporte socioemocional y lúdico.• Gestiona espacios alternos para el aprendizaje y continuidad del servicio educativo.• Sensibiliza a la comunidad para la continuidad del servicio educativo.



TIEMPOS: DE 72 A MÁS

Acciones y responsables de la ejecución de acciones-secuencia de actividades operativas

Encargado	Actividad/es
Director (a)	<ul style="list-style-type: none">• Realiza el requerimiento de necesidades de para la continuidad del servicio (soporte socioemocional, kit pedagógico de respuesta educativa para situaciones de emergencias.• Gestión a la UGEL para el requerimiento de aulas prefabricadas (para heladas y friaje) y/o acondicionamiento de aula confort al PRONIED para la continuidad del servicio educativo.• Difunde la reapertura de las Instituciones Educativas.• Informa a la UGEL sobre la situación actual y acciones de respuesta y continuidad del servicio educativa.
Responsable de la GRD	<ul style="list-style-type: none">• Coordina y solicita información al brigadista líder sobre las acciones realizadas.• Actualiza el reporte de situación e informa al director de la institución educativa.• Informa al director de la institución educativa sobre la situación y acciones que se están implementando para la continuidad del servicio educativo.• Evalúa las acciones desarrolladas.• Solicita información de las acciones desarrolladas al responsable designado para realizar acciones de sensibilización para brindar recomendaciones a la comunidad educativa mediante los medios de comunicación de la IE como perifoneo, grupos de WhatsApp, mensajes de texto, llamadas, redes sociales, radio comuna, entre otros. De ser



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



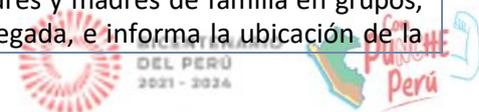
11.4



Procedimiento
para **la entrega
de estudiantes**



OBJETIVO		PROTEGER LA VIDA Y SEGURIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA
Activación	Brigada de protección y seguridad	
Acciones previas		
<ul style="list-style-type: none"> a. Identificar el área física segura para la entrega de los estudiantes, con apoyo de instituciones técnicas (DEMUNA, Fiscalía de Familia, PNP, Defensa Civil, entre otros) b. Organizar el procedimiento de los docentes y administrativos para la protección y entrega de estudiantes en situaciones de emergencia según nivel educativo/modalidad, el mismo que debe estar insertado en el Plan de GRD. c. Elaborar y actualizar las fichas de datos (álbum fotográfico, fotocheck de identificación, entre otros) para situaciones de emergencia de los estudiantes (nivel, grado), en donde se incluya por el tiempo de movilización de los padres hacia la institución educativa (información proporcionada por los padres de familia). d. Establecer el tiempo promedio de entrega de estudiantes según información dada por los padres. e. Coordinar con el personal de la institución educativa sobre los turnos de entrega de los estudiantes ante una situación de emergencia (docentes que viven lejos, que tienen no carga familiar entre otros). f. Socializar, coordinar, establecer acuerdos y convenios con la PNP, Fiscalía, DEMUNA, MIDIS para el procedimiento de entrega de estudiantes a sus familiares y/o adultos responsables. g. Socializar y comunicar a los padres de familia sobre el procedimiento de entrega de estudiantes en situaciones de emergencia por nivel educativo. De ser necesario, se apoyará en los medios de comunicación locales. h. Resguardar y preparar los materiales requeridos para la implementación del soporte socioemocional y actividades lúdicas (kits de emergencia socioemocional, fichas de datos de estudiantes en situaciones de emergencia, entre otros). i. Organizar, coordinar e implementar la capacitación a los docentes y personal administrativo de la institución educativa en los procedimientos de protección y entrega de estudiantes en situaciones de emergencia. j. Implementación de los procedimientos de protección y de entrega de estudiantes en situaciones de emergencia con la comunidad educativa (docentes, padres, madres de familia y personal administrativo) a través de un simulacro. 		
Acciones y responsables de la ejecución de acciones-secuencia de actividades operativas		
Encargado/a	Actividad/es - tiempos	
Brigadista de protección y entrega de estudiantes	De 30min - 4 horas <ol style="list-style-type: none"> 1. Activa el protocolo de entrega de estudiantes. 2. Establecer en el área física la entrega de niños. 3. Verifica que todos los estudiantes que asistieron a la Institución educativa se encuentren en la zona segura. 4. Brinda información a los padres y madres de familia con el apoyo de las BAPES (si las hubiese) ubicados en la zona externa de la institución educativa, quienes se encuentran a la espera de información de la situación de sus hijos después de la emergencia. 5. Organiza a los padres y madres de familia en grupos, según orden de llegada, e informa la ubicación de la 	



	<p>zona de entrega de estudiantes, para la respectiva recepción.</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. Se desplazarán a la zona segura de manera ordenada y se iniciará la recepción de su hijo o hija, previa identificación y coordinación con el docente y director de la institución educativa. (La autoridad educativa verificará y empleará la documentación necesaria que permita la veracidad del caso y a su vez registrar fotográficamente). 7. Resguarda a los estudiantes en la zona segura hasta que sean recogidos por sus padres o algún miembro de la familia. 8. Si no se cuenta con el documento de identidad, la identificación se dará mediante el reconocimiento del familiar por parte del estudiante; en caso el estudiante no logre reconocerlo no se procederá a la entrega. 9. En caso de no ser recogidos, los estudiantes deberán ser trasladados a la DEMUNA o a la PNP, bajo firma de acta de entrega. 10. Recuerde que el docente será responsable de los estudiantes a su cargo hasta la llegada de su padre o madre de familia.
<p>Docentes</p>	<p>De 10 minutos a 1 hora</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se activa el procedimiento de entrega de estudiantes. 2. Los responsables de la entrega de estudiantes implementan el área física dentro de la institución educativa. 3. Si fuera el caso, que no se cuente con espacio dentro de la misma institución educativa, se identifica el área física fuera de la institución educativa para la entrega de los estudiantes. 4. Se brinda contención emocional con el apoyo de las BAPES a los padres y madres de familia que se acercan a recoger a sus hijos o hijas.



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



11.5



Procedimiento
básico para el
**soporte
socioemocional
(contención
emocional) en
situaciones de
emergencia**

OBJETIVO	
DESARROLLAR ESTRATEGIAS, QUE PERMITA ESTABILIZAR EMOCIONALMENTE A LOS ESTUDIANTES AFECTADOS POR SITUACIONES DE EMERGENCIA	
Activación	En situaciones de emergencia
Responsable	Docente que se encuentre con los estudiantes en una situación de emergencia.
Pasos	Actividades
Paso 1 Desplaza	
	<ul style="list-style-type: none"> El docente/Brigadista inicia la contención socioemocional, para ello; en tono firme, claro y afectuoso indica a los estudiantes trasladarse a la “ZONA SEGURA” (previamente identificado). Durante el traslado dirá a los estudiantes que esta actividad ES UN COMPROMISO DE TODOS Y DE LA CUAL DEPENDERÁ LA VIDA MUCHOS. Continuará diciendo: “mantengan la calma, fíjense por dónde caminan, vayan de prisa, pero sin correr, estemos pendientes todos de todos” siempre en tono firme y afectivo.
Paso 2 Contiene	
	<p>Ubicado en la zona segura, y de ser posible, solicita colocarse en círculo. (Pueden hacerse círculos internos si el grupo es muy numeroso).</p> <p>a. Da inicio, con la técnica de respiración abdominal para ello se “solicita a los estudiantes que pongan su mano a la altura de la boca del estómago, luego inhalen aire por la nariz con la boca cerrada, inflando con este el estómago, seguidamente exhalan el aire lentamente por la boca” ejercicio que puede repetirse 7 veces, solicitando que cada nuevo ejercicio la exhalación sea más lenta.</p> <p>b. (Tensión relajación): Después indica que las emociones que en estos momentos sentimos, son normales ante situaciones que no lo son y que lo importante es estabilizarnos, mientras recibimos información oficial, desarrollaremos ejercicios de tensión relajación para mantenernos estables, y con cierto sentido de control: Ejm. Separan la piernas estiran los brazos, tratando de alcanzar el cielo, luego baja lentamente, tensan los musculo de los hombros unos segundos, luego sueltan ; luego los musculo de los brazo, luego sueltan, así con todos los músculos del cuerpo. A lo largo del ejercicio alienta, no juzga, y no exige que hagan. También puede trabajar entre pares, ello genera un espíritu gregario, que da confianza y seguridad.</p> <p>Explica: “Que las emociones como el miedo, la angustia y otras que producen malestar, son emociones totalmente normales, en situaciones anormales (emergencia) y que irán pasando”.</p> <p>Señala: “Lo más valioso ante una situación de emergencia es preservar la vida, cuidando nuestra integridad física y emocional. Una medida importante ES APRENDER A CONTROLAR LAS EMOCIONES, especialmente aquellas que son desagradables y nos exponen a mayores riesgos. Las emociones pueden ser más riesgosas que el propio evento de la emergencia. ESTO ES UNA FORMA DE PROMOVER LA AUTOAYUDA EN UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA.</p> <p>a. Seguidamente se les propone entonar una canción, con el objetivo de liberar la tensión y bloquear las emociones negativas (naturales en este momento). La canción debe contener un mensaje que promueva la autoprotección o la</p>

resiliencia, así como el movimiento corporal.

Ejemplo:

Inicial y primaria:

- “Este es el juego del calentamiento hay que seguir la orden del sargento (Bis): “soldados a la carga con la mano, con la otra/con los pies con el otro
- “Este es el juego del calentamiento hay que seguir la orden del sargento (Bis): “soldados a la carga con la mano, con la otra/con los pies con el otro/la cabeza/ la cadera/los hombros/
- Este es el juego del calentamiento hay que seguir la orden del sargento (Bis): “soldados a la carga con la mano, con la otra/con los pies con el otro/la cabeza/ la cadera/los hombros/todo el cuerpo/saltando...

Secundaria:

” Saber que se puede...querer que se pueda...quitarse los miedos. Sacarlos a afuera. Pintarse la cara color esperanza. Tentar al futuro ...con el corazón...” Saber que se puede...Querer que se pueda...quitarse los miedos. Sacarlos afuera. Pintarse la cara color esperanza. Tentar al futuro ...con el corazón...”

- El himno o marcha de la escuela puede también considerarse.
- También se puede promover la dimensión espiritual, que permita asumir un compromiso de autoayuda en el contexto actual...

Al culminar la canción realizar el ejercicio de relajación: Pide tensar los músculos del cuerpo, luego soltarlos, repitiendo este ejercicio durante siete veces...

b. Promover dinámicas, que centren la atención en el momento presente. Ejemplo:

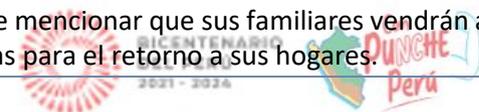
- “La papa caliente,” (se indica a los estudiantes que circulará la pelota u otro objeto que esté a la mano) rápidamente de mano en mano y que, a la voz de alto del docente, el alumno que en ese momento tenga la pelota en su mano, deberá mostrar una cualidad o habilidad. Y se repetirá el juego las veces que sea necesario (el docente evalúa la prudencia del tiempo de juego). Otro juego puede ser
- “Medio limón, un limón”. Se inicia el juego indicando a los alumnos lo siguiente, el docente iniciará diciendo “Medio limón un limón...continúa el estudiante que él elija, quien repite lo dicho por la profesora y a agrega... medio limón, un limón, dos limones...hasta completar el grupo o los elegidos”.
- Otros juegos que considere pertinente, que permitan vivir y superar lo acontecido, recuperando el sentimiento de control sobre los sucesos.

c. El docente reconoce y felicita su participación, destacando la capacidad que tienen los estudiantes para aprender a responder acertadamente ante situaciones de emergencia.

Paso 3 Orienta

El docente indica a los estudiantes que llegó el momento de trasladarse a las aulas de forma ordenada, uno tras de otro, sin correr, respetando el desplazamiento de los demás, y de ser necesario detenerse para ceder el paso.

En caso de trasladarse a sus hogares, se debe mencionar que sus familiares vendrán a recogerlos. Se les indica las rutas más seguras para el retorno a sus hogares.



(Comunicadas por el Comité de Gestión de Condiciones Operativas de la IE).

Ahora nos prepararemos para hacer la entrega de estudiantes a sus padres o madres de familia:

- Pedir que organicen las cosas que necesariamente tengan que llevar, tomando en cuenta que sus manos deben estar libres durante su traslado. Si van con sus familiares/amigos, recuerden que no deben exponerse a peligros y controlar sus emociones, porque lo más importante es preservar la vida.
- Igualmente les menciona que deberán estar atentos al reinicio de las actividades educativas, para lo cual enfatiza que la IE y sus docentes estarán gustosos de volverles a ver después de esta emergencia.

FINALMENTE

- Reconoce y valida: En esta etapa felicita (**por haber realizado las indicaciones dadas y señala que confía plenamente, en que ellos pondrán en práctica lo aprendido si esta situación se diera realmente.**), indica que es muy importante, poder estar emocionalmente estable, por nuestra seguridad, y para apoyar a otros.
- Brinda información precisa y oficial sobre los acontecimientos, así como las medidas a adoptar.
- Puede promover el uso de mensajes mediante el sistema de mensajería ante desastres 119
- Finalmente da la orden de desplazarse al hogar, debiendo llevar solo lo necesario, moverse en grupo, evitar las aglomeraciones, etc.

Nota: Los CETPRO/IES-EES se adecuan de acuerdo con su organización.



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024





11.6. Tabla de especificaciones de capacidades de preparación y de respuesta
a) Para instituciones educativas (II. EE.)

Aspectos a Evaluar	Indicadores		Valor cualitativo
Organización ante emergencias y desastres	Líderes de la GRD en las IE que organizan la preparación de la IE para participar en los simulacros escolares	¿ La Institución Educativa ha conformado el comité de Gestión de Condiciones operativas	La IE ha conformado el CGOD y se encuentra reconocido con RD
			La IE ha conformado el CGOD (Acta) pero no está reconocido con RD
		¿ La Institución Educativa ha conformado su brigada de Educación ambiental y GRD.	La IE no ha conformado el CGOD
			La IE cuenta con su brigada EA y GRD, es reconocida con RD y ha sido capacitado en GRD
Condiciones de seguridad ante emergencias y desastres	dispositivos de seguridad (señales de seguridad, extintor, botiquín y alarma), con las que cuenta las IE	La Institución Educativa cuenta con la implementación de dispositivos de seguridad y zonas seguras	La IE ha conformado la Brigada de EAY GRD (Acta) pero no está reconocido con RD y ha sido capacitado en GRD
			La IE ha conformado la brigada EA y GRD, está reconocida con RD pero no ha sido Capacitado en GRD
		La Institución educativa cuenta con un sistema de alarma única para desarrollo de simulacro u ocurrencia de peligro.	La IE no ha conformado la Brigada de EAY GRD
			La IE cuenta con señales de seguridad, extintores vigentes e identifica las zonas seguras internas y externas.
Participación comunitaria ante emergencias y desastres	integrantes de la comunidad educativa que participa en el simulacro escolar	La IE participa activamente en el desarrollo del simulacro y fortalece las acciones de preparación.	La IE cuenta al menos con señales de seguridad y extintor vigente
			La IE cuenta al menos con señales de seguridad e identificados su zona segura interna
		En la IE se desarrolla las acciones de contención socioemocional como parte del proceso de respuesta educativa	La IE no cuenta con señales de seguridad, extintor y botiquín vigente e identifica las zonas seguras.
			La IE cuenta con arma única y de alcance en toda el área de la IE para la realización de simulacros escolares.
Comunicación ante emergencias y desastres	Reporte de participación de la preparación de las IE en el simulacro escolar	El responsable de GRD realiza la evaluación del desarrollo del simulacro	La IE cuenta con arma única pero no tiene alcance en todos sus ambientes para la realización de simulacros escolares
			La IE cuenta con arma única que cumple diversas funcionalidades (cambio de horario, salida, recreo, etc.)
		El Director de la IE y/o responsable de GRD reporta el simulacro en la plataforma virtual: https://coeseducacion.pe/ , en el tiempo oportuno	La IE no cuenta con alarma única para la realización de simulacros escolares u ocurrencia de peligros.
			La IE participa activamente del 81% al 100% de su comunidad educativa en la preparación del simulacro escolar.
Participación comunitaria ante emergencias y desastres	integrantes de la comunidad educativa que participa en el simulacro escolar	En la IE se desarrolla las acciones de contención socioemocional como parte del proceso de respuesta educativa	La IE participa activamente del 61% al 80% de su comunidad educativa en la preparación del simulacro escolar.
			La IE participa activamente del 41% al 60% de su comunidad educativa en la preparación del simulacro escolar.
		El responsable de GRD informa el resultado de participación de la comunidad educativa en el simulacro escolar a los Comité Gestión Escolar de las IE	La IE participa activamente del 10% al 40% de su comunidad educativa en la preparación del simulacro escolar.
			En la IE, la actividad de soporte socioemocional y entrega de estudiantes es realizada por el 100% de los docentes tutores de aula o encargados en cada círculo de seguridad
Comunicación ante emergencias y desastres	Reporte de participación de la preparación de las IE en el simulacro escolar	El responsable de GRD informa el resultado de participación de la comunidad educativa en el simulacro escolar al Comité de Gestión de Condiciones Operativas de la IE.	En la IE, la actividad de soporte socioemocional y entrega de estudiantes es realizada por el 80% de los docentes tutores de aula o encargados en cada círculo de seguridad
			En la IE, la actividad de soporte socioemocional es realizada por el 60% de los docentes tutores de aula o encargados en cada círculo de seguridad, pero no realizan la entrega de estudiantes
		El responsable de GRD informa el resultado de participación de la comunidad educativa en el simulacro escolar a dos Comité Gestión Escolar de la IE	En la IE, la actividad de soporte socioemocional y entrega de estudiantes es realizada por el 30% de los docentes tutores de aula o encargados en cada círculo de seguridad
			El responsable de GRD no informa el resultado de participación de la comunidad educativa en el simulacro escolar al Comité de Gestión de Condiciones Operativas de la IE.
Comunicación ante emergencias y desastres	Reporte de participación de la preparación de las IE en el simulacro escolar	El Director de la IE y/o responsable de GRD reporta el simulacro en la plataforma virtual: https://coeseducacion.pe/ , en el tiempo oportuno	La IE reporta dentro de las 4 horas de realizada su participación de preparación en el simulacro escolar
			La IE reporta dentro de las 12 horas de realizada su participación de preparación en el simulacro escolar
		El responsable de GRD informa el resultado de participación de la comunidad educativa en el simulacro escolar a dos Comité Gestión Escolar de la IE	La IE reporta dentro de las 24 horas de realizada su participación de preparación en el simulacro escolar
			La IE reporta dentro de las 48 horas de realizada su participación de preparación en el simulacro escolar

b) Para CETPRO e IES-EES

Aspectos a Evaluar	Indicadores		Valor cualitativo
Organización ante emergencias y desastres	Líderes de la GRD en el CETPRO/IES-EES que organizan la preparación en los simulacros escolares	¿El CETPRO/IES-EES ha conformado el Comité de Gestión de Riesgo de Desastres (CGRD)?	El CETPRO/ IES-EES ha conformado el Comité de Gestión de Riesgo de Desastres y se encuentra reconocido con RD.
			El CETPRO/ IES-EES ha conformado el Comité de Gestión de Riesgo de Desastres (Acta) pero no está reconocido con RD
			El CETPRO/ IES-EES no ha conformado el Comité de Gestión de Riesgo de Desastres
		¿El CETPRO/ IES-EES ha conformado su Brigada de Gestión de Riesgo de Desastres (BGRD)?	El CETPRO/ IES-EES cuenta con su Brigada de Gestión de Riesgo de Desastres, es reconocida con RD y ha sido capacitado en GRD.
			El CETPRO/ IES-EES cuenta con su Brigada de Gestión de Riesgo de Desastres (Acta) pero no está reconocido con RD y ha sido capacitado en GRD
			El CETPRO/ IES-EES cuenta con su Brigada de Gestión de Riesgo de Desastres, está reconocida con RD pero no ha sido Capacitado en GRD
El CETPRO/ IES-EES no ha conformado la Brigada de Gestión de Riesgo de Desastres			
Condiciones de seguridad ante emergencias y desastres	dispositivos de seguridad (señales de seguridad, extintor, botiquín y alarma), con las que cuenta las IE	El CETPRO/IES-EES cuenta con la implementación de dispositivos de seguridad y zonas seguras?	El CETPRO/ IES-EES cuenta con señales de seguridad, extintores vigentes e identifica las zonas seguras Internas y externas
			El CETPRO/ IES-EES cuenta al menos con señales de seguridad y extintor vigente.
			El CETPRO/ IES-EES cuenta al menos con señales de seguridad e identifica las zonas seguras Internas.
		El CETPRO/ IES-EES cuenta con un sistema de alarma única para el desarrollo del simulacro u ocurrencia de peligro?	El CETPRO/ IES-EES no cuenta con señales de seguridad, extintor, botiquín vigente e identificado sus zonas seguras.
			El CETPRO/ IES-EES cuenta con alarma única y de alcance en toda el área del CETPRO/ IES-EES para la realización del simulacro.
			El CETPRO/ IES-EES cuenta con alarma única pero no tiene alcance en todos sus ambientes para la realización del simulacro.
Participación comunitaria ante emergencias y desastres	integrantes de la comunidad educativa que participa en el simulacro escolar	El CETPRO/ IES-EES participa activamente en el desarrollo del simulacro y fortalece las acciones de preparación.	El CETPRO/ IES-EES participa activamente del 81% al 100% de su comunidad educativa en la preparación del simulacro.
			El CETPRO/ IES-EES participa activamente del 61% al 80% de su comunidad educativa en la preparación del simulacro.
			El CETPRO/ IES-EES participa activamente del 41% al 60% de su comunidad educativa en la preparación del simulacro.
		El CETPRO/ IES-EES desarrolla las acciones de contención socioemocional como parte del proceso de respuesta	El CETPRO/ IES-EES participa activamente del 10% al 40% de su comunidad educativa en la preparación del simulacro.
			En el CETPRO/ IES-EES, la actividad de soporte socioemocional es realizada por el 100% de los docentes, brigadistas, tutores de aula o encargados en cada círculo de seguridad.
			En el CETPRO/ IES-EES, la actividad de soporte socioemocional es realizada por el 80% de los docentes, brigadistas, tutores de aula o encargados en cada círculo de seguridad.
Comunicación ante emergencias y desastres	Reporte de participación de la preparación de las IE en el simulacro escolar	El responsable de GRD, realiza la evaluación del desarrollo del simulacro.	En el CETPRO/ IES-EES, la actividad de soporte socioemocional es realizada por el 60% de los docentes, brigadistas, tutores de aula o encargados en cada círculo de seguridad.
			En el CETPRO/ IES-EES, la actividad de soporte socioemocional es realizada por el 30% de los docentes, brigadistas, tutores de aula o encargados en cada círculo de seguridad.
			El responsable de GRD informa el resultado de participación de la comunidad educativa en el simulacro al Director, Coordinador y Brigadistas del CETPRO/ IES-EES.
		¿El director del CETPRO/ IES-EES y/o responsable de GRD reporta el simulacro, en la plataforma virtual: https://coeseducacion.pe/ , en el tiempo oportuno?	El responsable de GRD informa el resultado de participación de la comunidad educativa en el simulacro al Director y Coordinador del CETPRO/ IES-EES.
			El responsable de GRD informa el resultado de participación de la comunidad educativa en el simulacro a los brigadistas del CETPRO/ IES-EES
			El responsable de GRD no informa el resultado de participación de la comunidad educativa en el simulacro al Director del CETPRO/ IES-EES
El CETPRO/ IES-EES reporta dentro de las 04 horas de realizada su participación de preparación en el simulacro			
El CETPRO/ IES-EES reporta dentro de las 12 horas de realizada su participación de preparación en el simulacro			
El CETPRO/ IES-EES reporta dentro de las 24 horas de realizada su participación de preparación en el simulacro			
El CETPRO/ IES-EES reporta dentro de las 48 horas de realizada su participación de preparación en el simulacro			



11.7. Ficha de evaluación de las capacidades de preparación y respuesta en el simulacro nacional multipeligro para institución educativa.

Ficha evaluación de las capacidades de preparación y respuesta en el simulacro nacional multipeligro para institución educativa ante sismos

I. DATOS GENERALES

NÚMERO/NOMBRE DE LA IE:					UGEL	RED
EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR			EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL		EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	
INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	INICIAL	PRIMARIA	INICIAL-INTERMEDIO	AVANZADO
CÓDIGO LOCAL			TURNO		FECHA DEL SIMULACRO	HORA DE INICIO DEL SIMULACRO
			Mañana	Tarde	Noche	
						HORA DE TÉRMINO DEL SIMULACRO

II. DATOS DEL INFORMANTE (Personal de la IE que brinda información)

CARGO:	DIRECTOR	SUBDIRECTOR	OTRO ESPECIFIQUE:
NOMBRES Y APELLIDOS:	DNI N.º		
CORREO ELECTRÓNICO:	CELULAR:		

III. DATOS DE LOS ACTORES PARTICIPANTES EN LA IE DURANTE EL SIMULACRO

Registrar el número de participantes de acuerdo con el nivel y/o modalidad.

NIVEL	ESTUDIANTES	DIRECTIVOS	DOCENTES	AUXILIARES DE EDUCACIÓN	PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO	PERSONAL NO DOCENTE Y DE SAANEE	VISITANTES	TOTAL DE PERSONAS EN LA IE DURANTE EL SIMULACRO
INICIAL								
PRIMARIA								
SECUNDARIA								
CEBA								
CEBE								
CRFA								
TOTAL								



IV. ORGANIZACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES: ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN

1.1 Líderes de la GRD en la IE que organizan la preparación para participar en los simulacros escolares.

a. ¿La institución educativa ha conformado el Comité de Gestión de Condiciones Operativas (CGCO)?

Marcar con una (x) la opción según corresponda:

La IE ha conformado el CGCO y se encuentra reconocido con RD. (25 puntos).	
La IE ha conformado el CGCO (Acta) pero no está reconocido con RD (15 puntos).	
La IE no ha conformado el CGCO (10 puntos).	

b. ¿La institución educativa ha conformado su Brigada de Educación Ambiental y GRD?

Marcar con una (x) la opción según corresponda:

La IE cuenta con su brigada EA Y GRD, es reconocida con RD y ha sido capacitado en GRD. (25 puntos).	
La IE ha conformado la Brigada de EA Y GR (Acta) pero no está reconocido con RD y ha sido capacitado en GRD (20 puntos).	
La IE ha conformado la brigada EA y GRD, está reconocida con RD pero no ha sido Capacitado en GRD. (15 puntos).	
La IE no ha conformado la Brigada de EA Y GRD. (10 puntos).	

IV CONDICIONES DE SEGURIDAD ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES:

5.1.- Dispositivos de seguridad (señales de seguridad, extintor, botiquín y alarma), con las que cuenta la institución educativa.

a. ¿La institución educativa cuenta con un sistema de alarma única para desarrollo de simulacro u ocurrencia de peligro?

Marcar con una (x) la opción según corresponda:

La IE cuenta con alarma única y de alcance en toda el área de la IE para la realización de simulacros escolares. (25 puntos).	
La IE cuenta con alarma única pero no tiene alcance en todos sus ambientes para la realización de simulacros escolares. (20 puntos).	
La IE cuenta con alarma única que cumple diversas funcionalidades (cambio de horario, salida, recreo, etc.). (15 puntos)	
La IE no cuenta con alarma única para la realización de simulacros escolares u ocurrencia de peligros. (10 puntos).	



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2026





b. ¿La institución educativa cuenta con la implementación de dispositivos de seguridad y zonas seguras?

Marcar con una (x) la opción según corresponda:

La IE cuenta con señales de seguridad, extintores vigentes e identifica las zonas seguras Internas y externas (25 puntos)	
La IE cuenta al menos con señales de seguridad y extintor vigente. (20 puntos).	
La IE cuenta al menos con señales de seguridad e identifica las zonas seguras Internas. (15 puntos)	
La IE no cuenta con señales de seguridad, extintor, botiquín vigente e identificado sus zonas seguras. (10 puntos)	

VI. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES:

6.1.- Integrantes de la comunidad educativa que participan en el simulacro escolar

a) ¿La IE participa activamente en el desarrollo del simulacro y fortalece las acciones de preparación? Marcar con una (x) la opción según corresponda:

La IE participa activamente del 81% al 100% de su comunidad educativa en la preparación del simulacro escolar. (25 puntos).	
La IE participa activamente del 61% al 80 % de su comunidad educativa en la preparación del simulacro escolar. (20 puntos).	
La IE participa activamente del 41% al 60% de su comunidad educativa en la preparación del simulacro escolar. (15 puntos).	
La IE participa activamente del 10% al 40 % de su comunidad educativa en la preparación del simulacro escolar. (10 puntos).	

b) ¿En la IE se desarrolla las acciones de contención socioemocional y entrega de estudiantes como parte del proceso de respuesta educativa?

Marcar con una (x) la opción según corresponda:

En la IE, la actividad de soporte socioemocional y entrega de estudiantes es realizada por el 100% de los docentes tutores de aula o encargados en cada círculo de seguridad. (25 puntos).	
En la IE, la actividad de soporte socioemocional y entrega de estudiantes es realizada por el 80% de los docentes tutores de aula o encargados en cada círculo de seguridad. (20 puntos).	
En la IE, la actividad de soporte socioemocional es realizada por el 60% de los docentes tutores de aula o encargados en cada círculo de seguridad, pero no realizan la entrega de estudiantes. (15 puntos).	
En la IE, la actividad de soporte socioemocional y entrega de estudiantes es realizada por el 30% de los docentes tutores de aula o encargados en cada círculo de seguridad. (10 puntos).	



VII. COMUNICACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES:**7.1- Reporte de participación de la preparación de la IE en el simulacro escolar****a. ¿El responsable de GRD, realiza la evaluación del desarrollo del simulacro?**

Marcar con una (x) la opción según corresponda:

El responsable de GRD informa el resultado de participación de la comunidad educativa en el simulacro escolar a los Comité Gestión Escolar de las IE. (25 puntos).	
El responsable de GRD informa el resultado de participación de la comunidad educativa en el simulacro escolar al Comité de Gestión de Condiciones Operativas de la IE. (20 puntos).	
El responsable de GRD informa el resultado de participación de la comunidad educativa en el simulacro escolar a dos Comité Gestión Escolar de la IE. (15 puntos).	
El responsable de GRD no informa el resultado de participación de la comunidad educativa en el simulacro escolar al Comité de Gestión de Condiciones Operativas de la IE. (10 puntos).	

b. ¿El director de la IE y/o responsable de GRD reporta el simulacro, en la plataforma virtual: www.coeseducacion.pe , en el tiempo oportuno?

Marca con una X según corresponda. Sólo una alternativa propuesta.

La IE reporta dentro de las 04 horas de realizada su participación de preparación en el simulacro escolar (25 puntos).	
La IE reporta dentro de las 12horas de realizada su participación de preparación en el simulacro escolar. (20 puntos).	
La IE reporta dentro de las 24 horas de realizada su participación de preparación en el simulacro escolar (15 puntos).	
La IE reporta dentro de las 48 horas de realizada su participación de preparación en el simulacro escolar (10 puntos).	

VIII. NIVELES DE PREPARACIÓN

RANGO	PUNTAJE
INICIO	80 puntos
PROCESO	85 a 125 puntos
BUENO	130 a 170 puntos
DESTACADO	175 a 200 puntos

NIVEL DE PREPARACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
---	--

OBSERVACIONES:

.....

 Firma del Aplicador DNI:

 Firma del Informante de la IE DNI:



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2026



www.ugel05.gob.pe

Av. Perú S/N - Urb. Caja de
 Agua - SJL, Lima, Perú
 Tfno.: 459 1135 / 459 8490



Ficha evaluación de las capacidades de preparación y respuesta en el simulacro nacional multipeligro para I.E ante lluvias intensas y peligros asociados

I. DATOS GENERALES

Número/Nombre de la IE:					UGEL		Red	
EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR			EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL		EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA			
Inicial	Primaria	Secundaria	Inicial	Primaria	Inicial-intermedio		Avanzado	
Código LOCAL			TURNO		FECHA DEL SIMULACRO		HORA DE INICIO DEL SIMULACRO	HORA DE TÉRMINO DEL SIMULACRO
			Mañana	Tarde	Noche			

II. DATOS DEL INFORMANTE (Personal de la IE que brinda información)

Cargo:	Director		Subdirector		Otro especifique:	
Nombres y Apellidos:					DNI N.º	
Correo electrónico				Celular		

III. DATOS DE LOS ACTORES PARTICIPANTES EN LA IE DURANTE EL SIMULACRO

Registrar el **número de participantes** de acuerdo con el nivel y/o modalidad.

NIVEL	ESTUDIANTES	DIRECTIVOS	DOCENTES	AUXILIARES DE EDUCACIÓN	PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO	PERSONAL NO DOCENTE Y DE SAANEE	VISITANTES	TOTAL DE PERSONAS EN LA IE DURANTE EL SIMULACRO
Inicial								
Primaria								
Secundaria								
CEBA								
CEBE								
CRFA								
TOTAL								



IV ORGANIZACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES: ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN

4.1 Líderes de la GRD en la IE que organizan la preparación para participar en los simulacros escolares.

a. ¿La institución educativa ha conformado el Comité de Gestión de Condiciones Operativas?
 Marcar con una (x) la opción según corresponda:

La IE ha conformado el CGCO y se encuentra reconocido con RD. (25 puntos).	
La IE ha conformado el CGCO (Acta) pero no está reconocido con RD (15 puntos).	
La IE no ha conformado el CGCO (10 puntos).	

b. ¿La institución educativa ha conformado su Brigada de Educación Ambiental y GRD?
 Marcar con una (x) la opción según corresponda:

La IE cuenta con su brigada EA Y GRD, es reconocida con RD y ha sido capacitado en GRD. (25 puntos).	
La IE ha conformado la Brigada de EA Y GR (Acta) pero no está reconocido con RD y ha sido capacitado en GRD (20 puntos).	
La IE ha conformado la brigada EA y GRD, está reconocida con RD pero no ha sido Capacitado en GRD. (15 puntos).	
La IE no ha conformado la Brigada de EA Y GRD. (10 puntos).	

V CONDICIONES DE SEGURIDAD ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES:

5.1.- Dispositivos de seguridad (señales de seguridad, extintor, botiquín y alarma), con las que cuenta la institución educativa.

a) ¿La Institución educativa cuenta con un sistema de alarma única para desarrollo de simulacro u ocurrencia de peligro?

Marcar con una (x) la opción según corresponda:

La IE cuenta con alarma única y de alcance en toda el área de la IE para la realización de simulacros escolares. (25 puntos).	
La IE cuenta con alarma única pero no tiene alcance en todos sus ambientes para la realización de simulacros escolares. (20 puntos).	
La IE cuenta con alarma única que cumple diversas funcionalidades (cambio de horario, salida, recreo, etc.). (15 puntos)	
La IE no cuenta con alarma única para la realización de simulacros escolares u ocurrencia de peligros. (10 puntos).	



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



b) ¿La institución educativa cuenta con la implementación de dispositivos de seguridad y zonas seguras?

Marcar con una (x) la opción según corresponda:

La IE cuenta con señales de seguridad, extintores vigentes e identifica las zonas seguras Internas y externas (25 puntos)	
La IE cuenta al menos con señales de seguridad y extintor vigente. (20 puntos).	
La IE cuenta al menos con señales de seguridad e identifica las zonas seguras Internas . (15 puntos)	
La IE no cuenta con señales de seguridad, extintor, botiquín vigente e identificado sus zonas seguras. (10 puntos)	

VI.- PARTICIPACIÓN COMUNITARIA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES:

6.1.- Integrantes de la comunidad educativa que participan en el simulacro escolar

a) ¿La IE participa activamente en el desarrollo del simulacro y fortalece las acciones de preparación? Marcar con una (x) la opción según corresponda:

La IE participa activamente del 81% al 100% de su comunidad educativa en la preparación del simulacro escolar. (25 puntos).	
La IE participa activamente del 61% al 80 % de su comunidad educativa en la preparación del simulacro escolar. (20 puntos).	
La IE participa activamente del 41% al 60% de su comunidad educativa en la preparación del simulacro escolar. (15 puntos).	
La IE participa activamente del 10% al 40 % de su comunidad educativa en la preparación del simulacro escolar. (10 puntos).	

b) ¿En la IE se desarrolla las acciones de contención socioemocional y entrega de estudiantes como parte del proceso de respuesta educativa?

Marcar con una (x) la opción según corresponda:

En la IE, la actividad de soporte socioemocional y entrega de estudiantes es realizada por el 100% de los docentes tutores de aula o encargados en cada círculo de seguridad. (25 puntos).	
En la IE, la actividad de soporte socioemocional y entrega de estudiantes es realizada por el 80% de los docentes tutores de aula o encargados en cada círculo de seguridad. (20 puntos).	
En la IE, la actividad de soporte socioemocional es realizada por el 60% de los docentes tutores de aula o encargados en cada círculo de seguridad, pero no realizan la entrega de estudiantes. (15 puntos).	
En la IE, la actividad de soporte socioemocional y entrega de estudiantes es realizada por el 30% de los docentes tutores de aula o encargados en cada círculo de seguridad. (10 puntos).	



VII.- COMUNICACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES:**7.1- Reporte de participación de la preparación de la IE en el simulacro escolar****a) ¿El responsable de GRD, realiza la evaluación del desarrollo del simulacro?**

Marcar con una (x) la opción según corresponda:

El responsable de GRD informa el resultado de participación de la comunidad educativa en el simulacro escolar a los Comité Gestión Escolar de las IE. (25 puntos) .	
El responsable de GRD informa el resultado de participación de la comunidad educativa en el simulacro escolar al Comité de Gestión de Condiciones Operativas de la IE. (20 puntos) .	
El responsable de GRD informa el resultado de participación de la comunidad educativa en el simulacro escolar a dos Comité Gestión Escolar de la IE. (15 puntos) .	
El responsable de GRD no informa el resultado de participación de la comunidad educativa en el simulacro escolar al Comité de Gestión de Condiciones Operativas de la IE. (10 puntos) .	

b) ¿El director de la IE y/o responsable de GRD reporta el simulacro, en la plataforma virtual: <https://coeseducacion.pe/>, en el tiempo oportuno?

Marca con una X según corresponda. Sólo una alternativa propuesta.

La IE reporta dentro de las 04 horas de realizada su participación de preparación en el simulacro escolar (25 puntos) .	
La IE reporta dentro de las 12 horas de realizada su participación de preparación en el simulacro escolar. (20 puntos) .	
La IE reporta dentro de las 24 horas de realizada su participación de preparación en el simulacro escolar (15 puntos) .	
La IE reporta dentro de las 48 horas de realizada su participación de preparación en el simulacro escolar (10 puntos) .	

VIII.- NIVELES DE PREPARACIÓN

RANGO	PUNTAJE
INICIO	80 puntos
PROCESO	85 a 125 puntos
BUENO	130 a 170 puntos
DESTACADO	175 a 200 puntos

NIVEL DE PREPARACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
--	--

OBSERVACIONES:

.....

Firma del aplicador DNI:

Firma del Informante de la IE DNI:



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2026



www.ugel05.gob.pe

Av. Perú S/N - Urb. Caja de
Agua - SJL, Lima, Perú
Tfno.: 459 1135 / 459 8490



Ficha evaluación de las capacidades de preparación y respuesta en el simulacro nacional multipeligro para I.E- heladas y friajes

I. DATOS GENERALES

Número/Nombre de la IE:					UGEL	Red	
EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR			EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL		EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA		
Inicial	Primaria	Secundaria	Inicial	Primaria	Inicial-intermedio	Avanzado	
Código LOCAL		TURNO		FECHA DEL SIMULACRO		HORA DE INICIO DEL SIMULACRO	HORA DE TÉRMINO DEL SIMULACRO
		Mañana	Tarde	Noche			

II. DATOS DEL INFORMANTE (Personal de la IE que brinda información)

Cargo:	Director	Subdirector	Otro especifique:
Nombres y Apellidos:	DNI N.º		
Correo electrónico	Celular		

III. DATOS DE LOS ACTORES PARTICIPANTES EN LA IE DURANTE EL SIMULACRO

Registrar el número de participantes de acuerdo con el nivel y/o modalidad.

Nivel	ESTUDIANTES	DIRECTIVOS	DOCENTES	AUXILIARES DE EDUCACIÓN	PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO	PERSONAL NO DOCENTE Y DE SAANEE	VISITANTES	TOTAL DE PERSONAS EN LA IE DURANTE EL SIMULACRO
Inicial								
Primaria								
Secundaria								
CEBA								
CEBE								
CRFA								
TOTAL								



IV. ORGANIZACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES: ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN**4.1 Líderes de la GRD en la IE que organizan la preparación para participar en los simulacros escolares.**

A. ¿La institución educativa ha conformado el Comité de Gestión de Condiciones Operativas? Marcar con una (x) la opción según corresponda:

La IE ha conformado el CGCO y se encuentra reconocido con RD. (25 puntos).	
La IE ha conformado el CGCO (Acta) pero no está reconocido con RD (15 puntos).	
La IE no ha conformado el CGCO (10 puntos).	

B.- ¿La institución educativa ha conformado su Brigada de Educación Ambiental y GRD? Marcar con una (x) la opción según corresponda:

La IE cuenta con su brigada EA Y GRD, es reconocida con RD y ha sido capacitado en GRD. (25 puntos).	
La IE ha conformado la Brigada de EA Y GR (Acta) pero no está reconocido con RD y ha sido capacitado en GRD (20 puntos).	
La IE ha conformado la brigada EA y GRD, está reconocida con RD pero no ha sido capacitado en GRD. (15 puntos).	
La IE no ha conformado la Brigada de EA Y GRD. (10 puntos).	

V. CONDICIONES DE SEGURIDAD ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES:**5.1.- Dispositivos de seguridad (señales de seguridad, extintor, botiquín y alarma), con las que cuenta la institución educativa.**

A.- ¿La institución educativa cuenta con la implementación de dispositivos de seguridad y zonas seguras?

Marcar con una (x) la opción según corresponda:

La IE cuenta con señales de seguridad, extintores vigentes e identifica las zonas seguras Internas y externas (25 puntos)	
La IE cuenta al menos con señales de seguridad y extintor vigente. (20 puntos).	
La IE cuenta al menos con señales de seguridad e identifica las zonas seguras internas. (15 puntos)	
La IE no cuenta con señales de seguridad, extintor, botiquín vigente e identificado sus zonas seguras. (10 puntos)	

B.- ¿La institución educativa cuenta con un sistema de alarma única para desarrollo de simulacro u ocurrencia de peligro?

Marcar con una (x) la opción según corresponda:



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2026





La IE cuenta con alarma única y de alcance en toda el área de la IE para la realización de simulacros escolares. (25 puntos).	
La IE cuenta con alarma única pero no tiene alcance en todos sus ambientes para la realización de simulacros escolares. (20 puntos).	
La IE cuenta con alarma única que cumple diversas funcionalidades (cambio de horario, salida, recreo, etc.). (15 puntos)	
La IE no cuenta con alarma única para la realización de simulacros escolares u ocurrencia de peligros. (10 puntos).	

VI.- PARTICIPACIÓN COMUNITARIA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES:

6.1.- Integrantes de la comunidad educativa que participan en el simulacro escolar

A.- ¿La IE participa activamente en el desarrollo del simulacro y fortalece las acciones de preparación? Marcar con una (x) la opción según corresponda:

La IE participa activamente del 81% al 100% de su comunidad educativa en la preparación del simulacro escolar. (25 puntos).	
La IE participa activamente del 61% al 80 % de su comunidad educativa en la preparación del simulacro escolar. (20 puntos).	
La IE participa activamente del 41% al 60% de su comunidad educativa en la preparación del simulacro escolar. (15 puntos).	
La IE participa activamente del 10% al 40 % de su comunidad educativa en la preparación del simulacro escolar. (10 puntos).	

B.- ¿En la IE se desarrolla las acciones de contención socioemocional y entrega de estudiantes como parte del proceso de respuesta educativa?

Marcar con una (x) la opción según corresponda:

En la IE, la actividad de soporte socioemocional y entrega de estudiantes es realizada por el 100% de los docentes tutores de aula o encargados en cada círculo de seguridad. (25 puntos).	
En la IE, la actividad de soporte socioemocional y entrega de estudiantes es realizada por el 80% de los docentes tutores de aula o encargados en cada círculo de seguridad. (20 puntos).	
En la IE, la actividad de soporte socioemocional es realizada por el 60% de los docentes tutores de aula o encargados en cada círculo de seguridad, pero no realizan la entrega de estudiantes. (15 puntos).	
En la IE, la actividad de soporte socioemocional y entrega de estudiantes es realizada por el 30% de los docentes tutores de aula o encargados en cada círculo de seguridad. (10 puntos).	

VII.- COMUNICACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES:

7.1- Reporte de participación de la preparación de la IE en el simulacro escolar

A.- ¿El responsable de GRD, realiza la evaluación del desarrollo del simulacro?

Marcar con una (x) la opción según corresponda:

El responsable de GRD informa el resultado de participación de la comunidad educativa en el simulacro escolar a los Comité Gestión Escolar de las IE. (25 puntos).	
---	--



El responsable de GRD informa el resultado de participación de la comunidad educativa en el simulacro escolar al Comité de Gestión de Condiciones Operativas de la IE. (20 puntos) .	
El responsable de GRD informa el resultado de participación de la comunidad educativa en el simulacro escolar a dos Comité Gestión Escolar de la IE. (15 puntos) .	
El responsable de GRD no informa el resultado de participación de la comunidad educativa en el simulacro escolar al Comité de Gestión de Condiciones Operativas de la IE. (10 puntos) .	

**B.- ¿El director de la IE y/o responsable de GRD reporta el simulacro, en la plataforma virtual: <https://coeseducacion.pe/>, en el tiempo oportuno?
Marca con una X según corresponda. Sólo una alternativa propuesta.**

La IE reporta dentro de las 04 horas de realizada su participación de preparación en el simulacro escolar (25 puntos) .	
La IE reporta dentro de las 12 horas de realizada su participación de preparación en el simulacro escolar. (20 puntos) .	
La IE reporta dentro de las 24 horas de realizada su participación de preparación en el simulacro escolar (15 puntos) .	
La IE reporta dentro de las 48 horas de realizada su participación de preparación en el simulacro escolar (10 puntos) .	

NIVELES DE PREPARACIÓN

RANGO	PUNTAJE
INICIO	80 puntos
PROCESO	85 a 125 puntos
BUENO	130 a 170 puntos
DESTACADO	175 a 200 puntos

NIVEL DE PREPARACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
--	--

OBSERVACIONES:

.....

.....

.....

.....

Firma del Aplicador
DNI:

Firma del Informante de la IE
DNI:



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2026



www.ugel05.gob.pe

Av. Perú S/N - Urb. Caja de
Agua - SJL, Lima, Perú
Tfno.: 459 1135 / 459 8490



Ficha evaluación de las capacidades de preparación y respuesta en el simulacro nacional multipeligro para CETPRO e IES-EES

I. DATOS GENERALES

Nombre de la Institución:					UGEL			Red	
CENTROS DE EDUCACION TECNICO PRODUCTIVA					INSTITUTOS				
Ciclo Auxiliar Técnico (CAT)		Ciclo Técnico (CT)			IESTP		IESPP		EESP
Código LOCAL			TURNO			FECHA DEL SIMULACRO		HORA DE INICIO DEL SIMULACRO	HORA DE TÉRMINO DEL SIMULACRO
			Mañana	Tarde	Noche				

II. DATOS DEL INFORMANTE (Personal que brinda información)

Cargo:		Director	Coordinador	Otro especifique:					
Nombres y Apellidos:							DNI N.º		
Correo electrónico		Celular							

III. DATOS DE LOS ACTORES PARTICIPANTES DURANTE EL SIMULACRO

Registrar el **número de participantes** de acuerdo con el nivel y/o modalidad.

Nivel	ESTUDIANTES	DIRECTOR	DOCENTES	PERSONAL DE SERVICIO	PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO	COORDINADORES	VISITANTES	TOTAL DE PERSONAS DURANTE EL SIMULACRO
CAT								
CT								
IESTP								
IESPP								
EESP								
TOTAL								

IV. ORGANIZACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES: ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN

4.1 Líderes de la GRD en el CETPRO/IES-EES que organizan la preparación para participar en los simulacros escolares.

A. ¿El CETPRO/IES-EES ha conformado el Comité de Gestión de Riesgo de Desastres (CGRD)?

Marcar con una (x) la opción según corresponda:

El CETPRO/ <u>IES-EES</u> ha conformado el Comité de Gestión de Riesgo de Desastres y se encuentra reconocido con RD. (25 puntos) .	
El CETPRO/ <u>IES-EES</u> ha conformado el Comité de Gestión de Riesgo de Desastres (Acta) pero no está reconocido con RD (15 puntos) .	
El CETPRO/ <u>IES-EES</u> no ha conformado el Comité de Gestión de Riesgo de Desastres (10 puntos) .	



B.- ¿El CETPRO/ IES-EES ha conformado su Brigada de Gestión de Riesgo de Desastres (BGRD)?

Marcar con una (x) la opción según corresponda:

El CETPRO/ IES-EES cuenta con su Brigada de Gestión de Riesgo de Desastres, es reconocida con RD y ha sido capacitado en GRD. (25 puntos).	
El CETPRO/ IES-EES cuenta con su Brigada de Gestión de Riesgo de Desastres (Acta) pero no está reconocido con RD y ha sido capacitado en GRD (20 puntos).	
El CETPRO/ IES-EES cuenta con su Brigada de Gestión de Riesgo de Desastres, está reconocida con RD pero no ha sido Capacitado en GRD. (15 puntos).	
El CETPRO/ IES-EES no ha conformado la Brigada de Gestión de Riesgo de Desastres. (10 puntos).	

V. CONDICIONES DE SEGURIDAD ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES:

5.1.- Dispositivos de seguridad (señales de seguridad, extintor, botiquín y alarma), con las que cuenta el CETPRO/ IES-EES.

A.- ¿El CETPRO/ IES-EES cuenta con un sistema de alarma única para el desarrollo del simulacro u ocurrencia de peligro?

Marcar con una (x) la opción según corresponda:

El CETPRO/ IES-EES cuenta con alarma única y de alcance en toda el área del CETPRO/ IES-EES para la realización del simulacro. (25 puntos).	
El CETPRO/ IES-EES cuenta con alarma única pero no tiene alcance en todos sus ambientes para la realización del simulacro. (20 puntos).	
El CETPRO/ IES-EES cuenta con alarma única que cumple diversas funcionalidades (cambio de horario, salida, recreo, etc.). (15 puntos)	
El CETPRO/ IES-EES no cuenta con alarma única para la realización de simulacros u ocurrencia de peligros. (10 puntos).	

B.- ¿El CETPRO/IES-EES cuenta con la implementación de dispositivos de seguridad y zonas seguras?

Marcar con una (x) la opción según corresponda:

El CETPRO/ IES-EES cuenta con señales de seguridad, extintores vigentes e identifica las zonas seguras Internas y externas (25 puntos)	
El CETPRO/ IES-EES cuenta al menos con señales de seguridad y extintor vigente. (20 puntos).	
El CETPRO/ IES-EES cuenta al menos con señales de seguridad e identifica las zonas seguras Internas. (15 puntos)	
El CETPRO/ IES-EES no cuenta con señales de seguridad, extintor, botiquín vigente e identificado sus zonas seguras. (10 puntos)	

VI.- PARTICIPACIÓN COMUNITARIA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES:

6.1.- Integrantes de la comunidad educativa que participan en el simulacro

A.- ¿El CETPRO/ IES-EES participa activamente en el desarrollo del simulacro y fortalece las





acciones de preparación? Marcar con una (x) la opción según corresponda:

El CETPRO/ <u>IES-EES</u> participa activamente del 81% al 100% de su comunidad educativa en la preparación del simulacro. (25 puntos).	
El CETPRO/ <u>IES-EES</u> participa activamente del 61% al 80 % de su comunidad educativa en la preparación del simulacro. (20 puntos).	
El CETPRO/ <u>IES-EES</u> participa activamente del 41% al 60% de su comunidad educativa en la preparación del simulacro. (15 puntos).	
El CETPRO/ <u>IES-EES</u> participa activamente del 10% al 40 % de su comunidad educativa en la preparación del simulacro. (10 puntos).	

B.- ¿El CETPRO/ IES-EES desarrolla las acciones de contención socioemocional como parte del proceso de respuesta educativa?

Marcar con una (x) la opción según corresponda:

En el CETPRO/ <u>IES-EES</u> , la actividad de soporte socioemocional es realizada por el 100% de los docentes tutores de aula o encargados en cada círculo de seguridad. (25 puntos).	
En el CETPRO/ <u>IES-EES</u> , la actividad de soporte socioemocional es realizada por el 80% de los docentes tutores de aula o encargados en cada círculo de seguridad. (20 puntos).	
En el CETPRO/ <u>IES-EES</u> , la actividad de soporte socioemocional es realizada por el 60% de los docentes tutores de aula o encargados en cada círculo de seguridad. (15 puntos).	
En el CETPRO/ <u>IES-EES</u> , la actividad de soporte socioemocional es realizada por el 30% de los docentes tutores de aula o encargados en cada círculo de seguridad. (10 puntos).	

VII.- COMUNICACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES:

7.1- Reporte de participación de la preparación del CETPRO/ IES-EES en el simulacro

A.- ¿El responsable de GRD, realiza la evaluación del desarrollo del simulacro?

Marcar con una (x) la opción según corresponda:

El responsable de GRD informa el resultado de participación de la comunidad educativa en el simulacro al director, Coordinador y Brigadistas del CETPRO/ <u>IES-EES</u> . (25 puntos).	
El responsable de GRD informa el resultado de participación de la comunidad educativa en el simulacro al director y Coordinador del CETPRO/ <u>IES-EES</u> . (20 puntos).	
El responsable de GRD informa el resultado de participación de la comunidad educativa en el simulacro a los brigadistas del CETPRO/ <u>IES-EES</u> . (15 puntos).	
El responsable de GRD no informa el resultado de participación de la comunidad educativa en el simulacro al director del CETPRO/ <u>IES-EES</u> . (10 puntos).	

B.- ¿El director del CETPRO/ IES-EES y/o responsable de GRD reporta el simulacro, en la plataforma virtual: <https://coeseducacion.pe/>, en el tiempo oportuno?

Marca con una X según corresponda. Sólo una alternativa propuesta.

El CETPRO/ <u>IES-EES</u> reporta dentro de las 04 horas de realizada su participación de preparación en el simulacro (25 puntos).	
---	--



El CETPRO/ IES-EES reporta dentro de las 12 horas de realizada su participación de preparación en el simulacro (20 puntos) .	
El CETPRO/ IES-EES reporta dentro de las 24 horas de realizada su participación de preparación en el simulacro (15 puntos) .	
El CETPRO/ IES-EES reporta dentro de las 48 horas de realizada su participación de preparación en el simulacro (10 puntos) .	

VIII.- NIVELES DE PREPARACIÓN

RANGO	PUNTAJE
INICIO	80 puntos
PROCESO	85 a 125 puntos
BUENO	130 a 170 puntos
DESTACADO	175 a 200 puntos

NIVEL DE PREPARACIÓN DEL CETPRO	
---------------------------------	--

OBSERVACIONES:

.....

.....

.....

.....

Firma del Aplicador DNI:

Firma del Informante del CETPRO:



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



www.ugel05.gob.pe

Av. Perú S/N - Urb. Caja de
Agua - SJL, Lima, Perú
Tíno.: 459 1135 / 459 8490

11.8 Modelo sugerido del plan de monitoreo para el desarrollo del simulacro.

PLAN DE MONITOREO DESARROLLO DE SIMULACRO NACIONAL MULTIPLELIGRO 2024

I. DATOS INFORMATIVOS.

- 1.1. Región :
- 1.2. DRE/GRE :
- 1.3. Director Regional. :
- 1.4. Director DGP/DGI :
- 1.5. **Especialista GRD** :
- 1.6. **UGEL** :
- 1.7. CL :
- 1.8. Duración del Plan : 07 meses, de mayo a noviembre del 2024

RESPONSABLES:

- ✓ PRESIDENTE : DIRECTOR DRE
- ✓ COORDINADOR : Director DGP/DGI
- ✓ RESPONSABLES : Especialistas GRD/Coordinador Local PREVAED

➤ **MONITORES..... ESPECIALISTAS DRE/UGEL**

II.- FUNDAMENTACIÓN:

Mediante RSG 302 - 2019 - MINEDU, que aprueba la norma técnica denominada “Disposiciones para la implementación de la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres en el sector educación” tiene como una de sus estrategias transversales la realización de simulacros escolares en el Sector Educación:

- La participación en la ejecución de los simulacros es de carácter obligatorio en todas las instancias del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y Locales, en el marco de sus competencias, y compromete la participación activa de todas las instituciones e instancias del sector privado.
- En ese sentido, el MINEDU, las DRE, UGEL y las II.EE., programan y realizan simulacros escolares en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, de acuerdo con las normativas establecidas por el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).
- El MINEDU, a través de la ODENAGED, establece las fechas de los simulacros nacionales escolares y brinda asistencia técnica para la planificación y su ejecución.

Asimismo, mediante Resolución Ministerial N° 013 - 2022 - PCM, se aprueba la ejecución de simulacros y simulaciones para los años 2022 al 2024



GOBIERNO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Para el presente año, se propone promover la organización y ejecución de los simulacros nacionales escolares programados, con el propósito de incrementar el nivel de preparación de la comunidad educativa ante situaciones de emergencias y desastres.

III.- NORMATIVIDAD VIGENTE:

- Ley 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Resolución Ministerial N.° 013-2022-PCM, que se aprueba la ejecución de simulacros y simulaciones para los años 2022 al 2024.
- Resolución Jefatural N.° D000058-2022-INDECI-JEF INDECI, que aprueba la Directiva N.° D0000002-2022-INDECI-SEC GRAL denominada "Organización, Ejecución y Evaluación del Simulacro Nacional Múltipeligro para los años 2022 - 2024".
- Resolución de Secretaría General N.° 302-2019-MINEDU, Aprobar la Norma Técnica denominada Disposiciones para la Implementación de la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres en el sector Educación.

IV.- OBJETIVOS

4.1.- Objetivo General

Garantizar el proceso de organización, ejecución y evaluación de los simulacros nacionales multipeligros, incrementado el nivel de preparación de la comunidad educativa ante situaciones de emergencias y desastres.

4.2.- Objetivo Específicos

- a) Monitorear y reportar el progreso de los niveles de preparación de las IIEE en el desarrollo de los simulacros.
- b) Brindar asistencia técnica sobre la ejecución del simulacro

V.- ALCANCE

- Ministerio de Educación (Minedu)
- Gerencias Regionales de Educación (GRE)
- Direcciones Regionales de Educación (DRE)
- Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL)
- Instituciones Educativas (IIEE)
- Centro de Educación Técnico-Productiva (CETPRO)
- Instituto de Educación Superior (IES)
- Escuela de Educación Superior (EES)

VI.- FRECUENCIA DEL MONITOREO

El monitoreo se llevará a cabo con intervención de los especialistas de la DRE/GRE/UGEL en los tres simulacros programados.



Ámbito	Hora	Fecha
Instituciones Educativas públicas y privadas, CETPRO e Instituto Superior Tecnológico	10:00 horas, 15:00 horas y 20:00 horas	31/05/2024
		15/08/2024
		05/11/2024

VII.- ASPECTOS POR MONITOREAR

Aspectos a Evaluar	Indicadores	item	EVIDENCIA
Organización ante emergencias y desastres	Líderes de la GRD en las IE que organizan la preparación de la IE para participar en los simulacros escolares	¿ La Institución Educativa ha conformado el comité de Gestión de Condiciones operativas	Resolución Directoral
		¿ La Institución Educativa ha conformado su brigada de Educación ambiental y GRD.	Resolución Directoral
Condiciones de seguridad ante emergencias y desastres	Dispositivos de seguridad (señales de seguridad, extintor, botiquín y alarma), con las que cuenta las IE	La Institución Educativa cuenta con la implementación de dispositivos de seguridad y zonas seguras	Observación directa
		la Institución educativa cuenta con un sistema de alarma única para desarrollo de simulacro u ocurrencia de peligro.	Observación directa
Participación comunitaria ante emergencias y desastres	integrantes de la comunidad educativa que participa en el simulacro escolar	La IE participa activamente en el desarrollo del simulacro y fortalece las acciones de preparación.	Observación directa
		En la IE se desarrolla las acciones de contención socioemocional como parte del proceso de respuesta educativa	Observación directa
Comunicación ante emergencias y desastres	Reporte de participación de la preparación de las IE en el simulacro escolar	El responsable de GRD, realiza la evaluación del desarrollo del simulacro.	Observación directa
		el Director de la IE y/o responsable de GRD reporta el simulacro en la plataforma virtual: https://coeseducacion.pe/ , en el tiempo oportuno	Ficha de evaluación del registro del simulacro



VIII.- ESTRATEGIAS

7.1.- ORGANIZACIÓN DE EQUIPOS DE MONITOREO

Cada DE/GRE/UGEL conformará su equipo de monitoreo el mismo que estará integrado por los especialistas de su jurisdicción para la evaluación de participación al simulacro nacional multipeligro

7.2.- TÉCNICAS EN EL PROCESO DE MONITOREO

- a) Observación directa
- b) Entrevista Individual.
- c) Entrevista Grupal.
- d) Aplicación de Fichas de Monitoreo.

7.3.- PROGRAMA DE MONITOREO

Institución educativa	Distrito	Provincia	fecha	hora	Monitor

IX.- EVALUACIÓN

El plan de monitoreo será remitido a más tardar el 06MAY2024, debiendo realizar la inducción al equipo de monitores, incluyendo que al culminar cada visita de monitoreo se señalarán los logros, las dificultades y las recomendaciones para la toma de decisiones pertinentes, procediéndose a entregar una copia de la ficha al coordinador local o especialista de GRD para la consolidación de resultados y otra al director para su registro en la plataforma del COES EDUCACION.

Se hará un análisis crítico de los logros alcanzados y las dificultades encontradas en el proceso, para superar las deficiencias.

El asesoramiento y acompañamiento a los monitores estará a cargo del Coordinador Local del PREVAED o Especialistas de GRD.

Se elaborará un informe de los resultados del simulacro y monitoreo, remitiendo una copia a la ODENAGED a más tardar el 14JUN2024 y socializando el mismo al COGIREDE de la DRE/GRE/UGEL.



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



X.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES		ABRIL									MAYO				JUNIO				
ACCIONES	RESPONSABLE	18	19	22	23	24	25	26	29	30	2	3	6	31	10	11	12	13	14
Elaborar el Cronograma de actividades	Esp. GRD/CL	■																	
Conformar el equipo de monitores	Esp. GRD/CL		■	■	■														
Seleccionar los LLEE a monitorear	Esp. GRD/CL					■	■	■	■	■									
Formular el plan de monitoreo	Esp. GRD/CL										■	■							
Remitir el plan de monitoreo a la ODENAGED	Esp. GRD/CL												■						
Realizar la inducción al equipo de monitores	Esp. GRD/CL										■	■	■						
Realizar el monitoreo	Monitor													■					
Realizar el registro de la ficha de monitoreo al COES- EDUCACION	Monitor/Director													■					
Consolidación de resultados del monitoreo	EMSS/Esp.GRD/CL														■	■			
Realizar la evaluación de resultados del monitoreo	EMSS/Esp.GRD/CL																■		
Socializar el resultado de monitoreo y simulacro al COGIREDE	Esp. GRD/CL																	■	
Elabora y remitir a la ODENAGED informe de resultados de monitoreo y simulacro	Esp. GRD/CL																		■





Calle Del Comercio 193, San Borja
Lima, Perú
Teléfono: (511) 615-5800
www.gob.pe/minedu